

BALCARCE, 02 JUN 2016

VISTO la nota de Consejo Académico N° 192/16, obrante en expediente 2-0203/16, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada nota se informa que en reunión de Consejo Académico del día 30.05.16 se trató y aprobó el Informe de Gestión en la Facultad de Ciencias Agrarias durante el período: Mayo 2015 – Abril 2016, presentado por la Decana, Ing. Agr. Virginia HAMDAN, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 92° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Lo establecido en el artículo 92° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Por ello:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
ORDENA**


ARTICULO 1°: APROBAR el Informe de Gestión de la Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias (Período: Mayo 2015 – Abril 2016) que se adjunta a la presente Ordenanza como Anexo I y que consta de cuarenta y cinco (45) fojas.-

ARTICULO 2°: Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico de esta Facultad. Elévese copia a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°:

1628




Dr. Rolando J. SUELDO
Secretario Consejo Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
U N M d P


Ing. Agr. Virginia HAMDAN
Presidenta Consejo Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMDP

Informe de Gestión

**Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional
de Mar del Plata**

Período mayo 2015 – abril 2016

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.

Autoridades Ejecutivas

Decana

Ing. Agr. Virginia HAMDAN

Vicedecano

Dr. Rolando SUELDO

Secretario Académico

Ing. Agr. Fabián CABRIA

Secretaria de Ciencia y Técnica

Prof. Liliana IRIARTE

Secretaria de Extensión Universitaria

Lic. María Belén ALVAREZ CASTILLO

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line that curves to the right at the top and bottom, with a horizontal stroke across the middle.

Consejo Académico

2014 – 2016

Consejeros Titulares Docentes

- AELLO, Mario Salvador
(Renuncia al 24/08/15)
- PEREYRA, María Alejandra
(Licencia 14/03/16 al 29/04/16)
- IGARTÚA, Dora Virginia
(Licencia médica)
- STUDDERT, Guillermo Alberto
(Renuncia al 11/04/16)
- LÚQUEZ, Julia Elda
- EYHERABIDE, Gustavo Alcides

Graduados

- MARTINEZ MELO, Hugo
- MULERO, Gonzalo Javier

Estudiantes

- NIETO, Luciana
- SOLANA, Francisco
- PREMEZZI, Martina
- CARRION SAD, Yasmín

No Docentes

- DEMARIE, Gabriela

Consejeros Suplentes Docentes

- SCIOTTI, Antonio Ernesto
(Renuncia al 09/02/16)
- RUFFINENGO, Sergio Roberto
- MIGNINO, Lorena Arminda
- GRASA, Oscar Alberto
- ECHARTE, María Mercedes
- DE LA TORRE, Mónica Liliana

Graduados

- GRAVE, Mariela Luciana
- PLATZ, Juan Pedro

Estudiantes

- RONDINARA, Diego
Renuncia al 17/03/15
- BROWN, Guillermo
- PIJUÁN, Martín
- GONZÁLEZ CHAIO, Ana Paula

No Docentes

- COLAVITA, Remigio Eduardo



Contenido del Informe de Gestión

- I. Participación regular de las autoridades ejecutivas de la FCA en ámbitos de gestión internos y externos a la UNMdP
- II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA
 - II.1. Actividades Secretaría Académica
 - II.2. Actividades Secretaría Extensión
 - II.3. Actividades Ciencia y Técnica
- III. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA
- IV. Proceso acreditación nacional de la Carrera de Ingeniería Agronómica
- V. Otras Actividades
 - *Adaptación del Sitio de la FCA UNMdP a la WEB 2.0*
 - *Plataforma para E-Learning (LMS) o Educación Virtual*



I. Participación Autoridades Ejecutivas de la FCA: ámbitos de gestión interna y externa a la UNMdP en forma regular

I.1. Participación en diferentes instancias de gobierno de la UNMdP

- *Honorable Consejo Superior*. Decana.
- *Comisión de Organización de Recursos del HCS*. Decana
- *Comisión de Investigación y Posgrado y Comisión de Extensión del HCS*. Vicedecano
- *Comisión Asesora de Extensión Universitaria*. Secretaria de Extensión de la FCA.
- *Comisión Asesora de Ciencia y Técnica*. Secretaria de Ciencia y Técnica FCA.
- *Comisión Asesora de Asuntos Académicos*. Secretario Académico FCA.

I.2. Representación de la FCA en otras Instituciones/organismos/asociaciones

- *Consejo Regional Buenos Aires Sur del INTA*. Representante de las Universidades de la Región del ámbito del CERBAS: Decana, Ing. Agr. Virginia HAMDAN. Período hasta mayo 2017.- (Sistema de representación rotativo entre: UNS – UNICEN – UNMdP).
- *Consejo Local Asesor de la EEA INTA Balcarce*. Representante de la FCA hasta diciembre 2017: titular Vicedecano, Dr. Rolando SUELDO. Suplente: Ing. Agr. Mario AELLO. Desde febrero 2014 titular Ing. Agr. Mario AELLO y suplente Ing. Agr. Antonio SCIOTTI.
- *Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS)*. Representantes de la FCA: Decana y Secretario Académico.

II. Actividades Secretarías Ejecutivas de la FCA

II.1. Actividades Secretaría Académica

1. Actividades y acciones relacionadas con el ingreso, la permanencia y el egreso en carreras de grado.

1.1.- *Divulgación de la oferta educativa*

- *Asistencia a la muestra educativa Mar del Plata te invita a Estudiar, edición 2015*. Como en años anteriores en el mes de mayo, la UNMdP junto a otras Instituciones de Educación Pública del nivel Terciario, presentó al público en general información referida a las carreras de pregrado, grado y posgrado que se ofrecen en la UNMdP. Si bien la muestra está abierta al público en general, mediante distintas estrategias se busca informar la oferta académica con que cuenta la Universidad a aquellos individuos que egresarán en un período de tiempo breve del nivel de enseñanza media.

El lugar de realización fue la Plaza Seca del Complejo Universitario de la UNMdP. La responsabilidad de la organización y coordinación de las actividades propuestas por la FCA en el marco de la muestra educativa estuvo a cargo de la Secretaría de Extensión, y como en las ediciones anteriores, participaron docentes de la FCA, así como también la Secretaria de Extensión y el Secretario Académico.

1.2.- Ingreso y Permanencia en carreras de grado

- **Asistencia a jornadas organizadas por la UNMdP.** En el marco que el Estatuto de la UNMdP define el ingreso a las carreras de pregrado y grado, desde la Secretaría Académica de la UNMdP se convocó a los Secretarios Académicos de las Unidades Académicas, a los equipos de ingreso y todos aquellos actores de la Universidad que estén interesados, para debatir, sobre la base de la experiencia lograda, el o los procedimientos que permitirán hacer efectivo el *acceso directo a la Universidad*.

En el primer encuentro, representantes de la educación media de gestión pública y privada presentaron la realidad que afrontan y cómo lo hacen. En el segundo, cada facultad presentó el procedimiento de acceso a la Universidad que está implementando; mientras que en el tercero se trabajó para identificar los aspectos en común y que deben afrontar todas las Unidades Académicas de la UNMdP.

- **Adecuación del procedimiento para el acceso a las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.** Dada la modificación de la ley de Educación Superior N° 24.521, en particular en lo concerniente a la sustitución del artículo siete (7), en distintas Unidades Académicas de la UNMdP se tornó necesario repensar el procedimiento que regula la admisión de estudiantes que, habiendo egresado de la escuela secundaria, solicitan ser inscriptos en carreras de pregrado y/o grado.

En tal sentido la Secretaría Académica de la FCA conjuntamente con el Área Pedagógica, y teniendo en cuenta la reglamentación vigente, OCA N° 033/2013, elaboraron un proyecto que se elevó al Consejo Académico el 04 de noviembre de 2015. En el citado proyecto se propone que se reconozca como requisito curricular obligatorio a los contenidos mínimos de tres (3) cursos de nivelación que a la fecha deben aprobar quienes han ingresado.

Esta propuesta se fundamenta en que dichos contenidos, además de estar presentes en el plan de formación de la educación media, son un subconjunto de conocimientos que es necesario equiparar para que desde el saber, quienes ingresan, tengan igualdad de oportunidades. El proyecto fue tratado en comisión de CA y el despacho correspondiente fue aprobado por unanimidad en la reunión plenaria N° 4 del 24/04/2016.

- **Adecuación de Aulas Virtuales y materiales de estudios.** Desde el área de ingreso se prosiguió con la adecuación del material que se le suministra a los estudiantes a partir de las aulas virtuales. En esta actividad que se inició en el año 2010 al ser implementado dicho instrumento, participan la Lic. Viviana PÉREZ, docente responsable del área pedagógica en la FCA y las docentes Mariela VALENCIA, Gisele MEDEL y Eugenia DIVITA, quienes están a cargo del desarrollo de las actividades previstas en los cursos que se ofrecen a los estudiantes que ingresan y que han sido concebidos como un espacio para recuperar, complementar y desarrollar los contenidos y las competencias que se requieren en las disciplinas matemática, química y biología.

Es de destacar que en esta oportunidad, como en años anteriores, desde la asignatura Biología General y Botánica Morfológica colaboraron el Ing. Agr. Ariel Faberi y las Ing. Agr. Carla SALVIO y Natalia CLEMENTE. Otros actores que intervienen para el logro del objetivo mencionado son los profesionales que desempeñan funciones en el Sistema de

Educación Abierta y a Distancia (SEAD) de la UNMDP, compiladores, dibujantes, editores y pedagogos del SEAD.

- **Nueva instancia presencial para los cursos de nivelación.** Sobre la base de la experiencia capitalizada y las ideas expuestas por integrantes del CA de la FCA, se sumó una nueva instancia a las ya existentes. Con esta acción la oferta de cursos de nivelación bajo modalidad presencial deja de contar con dos (2) opciones y pasa a tener tres (3), una presencial intensiva que se dicta en febrero/marzo, otra presencial que se dicta durante el primer cuatrimestre sincrónicamente con las materias de los planes de estudio de carreras de grado y la nueva que se dictó en el segundo cuatrimestre.

Dado el número de estudiantes que optó y asistió a esta modalidad presencial se proyecta repetir la experiencia durante el ciclo lectivo 2016. Con el propósito de proveer a los estudiantes y a los docentes de un espacio físico acorde a las necesidades, en la actualidad se gestiona ante ADUM la asignación de una de las aulas que la entidad posee frente al complejo universitario.

1.3.- Ingresados y titulados en carreras de grado 2013, 2014, 2015 y 2016*.

	2013		2014		2015		2016 (*)
	Ingreso	Titulados	Ingreso	Titulados	Ingreso	Titulados	Ingreso
Ingeniería Agronómica	75	44	92	47	77	55	79
Lic. en C. y Tec. Alim.	4	6	10	4	10	14	6
Lic. en Prod. Vegetal	1	0	3	0	2	0	3
Lic. en Prod. Animal	2	1	7	1	6	1	6
TOTALES	82	51	112	52	95	70	94

(*) Datos provisorios al 16/05/16 ya que aquellos alumnos que adeuden asignaturas del secundario tienen tiempo de acercar el Certificado de Título en Trámite hasta el 31/05/16.

1.4.- Egreso en carreras de grado

- **Proyecto Formalizar.** A partir de la iniciativa que tuvieron los miembros del CA, en el ámbito de dicho órgano de gobierno y con la colaboración de la Secretaría Académica y el Área Pedagógica se generó un proyecto dirigido a regularizar la situación de estudiantes que han aprobado los requisitos curriculares obligatorios de los planes de estudio excepto el trabajo final de carrera.

El proyecto se aprobó por OCA N° 1158/15 y se creó una comisión integrada por representantes del cuerpo de graduados, del cuerpo docente y el área pedagógica para que, al ser coordinada desde la Secretaría Académica, se definieran las acciones que conducirán a la ejecución. Habiendo consensuado el procedimiento en el ámbito de la comisión, a la fecha se han identificado en la base de datos del Departamento de Alumnos a los estudiantes que cumplen con el requisito exigido, se los ha convocado a reuniones de divulgación que se planificaron y se realizaron tanto en la FCA como en el Círculo de Ingenieros de la ciudad de Mar del Plata.

Habiendo comenzado el período de inscripción, a la fecha se han admitido veintinueve (29) de las treinta y tres (33) solicitudes recibidas y se está realizando la vinculación entre los docentes y estudiantes en función de los temas elegidos, propuestos y seleccionados para ejecutar el trabajo final que se admiten en las carreras de grado.

2. Nuevas carreras y adecuación de planes de estudio

2.1.- Carreras de pregrado

- **Adecuación del proyecto para la creación de la Tecnicatura Universitaria en Producciones Vegetales Intensivas (TUPVI).** Finalizada la adecuación del proyecto TUPVI en lo que respecta a las prácticas de intervención profesional, éste fue elevado al CA, aprobándose por OCA N° 918/15. El mismo luego de ser tratado en el ámbito del HCS de la UNMdP (OCS N° 1491/15), fue elevado al Ministerio de Educación (expediente N° 1-1416/15).

A la fecha, la Secretaría Académica conjuntamente con el Área Pedagógica e integrantes del Servicio de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) están elaborando las respuestas en función de observaciones consignadas en un informe oficial. Las citadas observaciones no conciernen al diseño curricular de la carrera, sino que hacen referencia a elementos que deben ser provistos en el expediente y remitir nuevamente al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (MEyD), ya que dan cuenta del modelo de educación a distancia que ha adoptado e informado el SEAD de la UNMdP.

2.2.- Carreras de grado

- **Adecuación del plan de homologación de asignaturas entre la carrera de Analista en Calidad de Alimentos del ISET y la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la FCA - UNMdP.** Con el propósito de adecuar el plan de formación vigente que permite complementar la formación de los Analistas en Calidad de Alimentos que egresan del ISET y aspiran acceder a la titulación que otorga la UNMdP (Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de Alimentos), en el ámbito del Área de Ciencia de los Alimentos se evaluaron los planes de estudio vigentes.

Sobre la base de este estudio diferencial se identificaron los contenidos curriculares del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos que los estudiantes del ISET deberían aprobar para obtener el título de Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de Alimentos. El proyecto fue elevado a la Secretaría Académica, donde se analizó la propuesta y se sugirió la incorporación modificaciones. Consensuadas y realizadas las mismas, el proyecto cual fue tratado y aprobado por el CA en la reunión plenaria del 19-10-15 y 09-12-15 (OCA N° 1460/16).

- **Adecuación de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la FCA.** Durante la adecuación del plan de homologación al cual hace referencia el ítem anterior, se identificó la necesidad de modificar la correlatividad entre asignaturas del plan de estudio de la LCyTA.

Luego que el Área de Alimentos realizara las consultas correspondientes a los responsables de las asignaturas involucradas, se propuso modificar la correlatividad para los espacios curriculares Calidad y Tecnología de Leche y Productos Lácteos, Calidad y Tecnología Frutihortícola y productos derivados, Calidad y Tecnología de Granos y productos derivados y Calidad y Tecnología de Carnes y Productos Cárnicos al CA siendo tratado y aprobado en la reunión plenaria del 19-10-15 y 09-12-15 (OCA N° 1460/16).

- **Adecuación de planes de estudio de carreras de grado en función de las Prácticas Socio-Comunitaria (PSC).** En la actualidad se define Prácticas de Intervención Profesional (PIP) a las estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen el propósito que los estudiantes *recuperen, consoliden, integren y/o amplíen capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.*

Las PIP deben ser organizadas y coordinadas por cada Unidad Académica, se desarrollan dentro o fuera de cada institución y están **referenciadas a situaciones de trabajo.** Se las considera más amplias que las PSC, deben estar presentes a lo largo de la carrera con un carácter de complejidad creciente, pueden adquirir el formato de pasantías, residencias u otras, y deben vincular la teoría con la práctica a la vez de ofrecer la posibilidad de conceptualizar la teoría.

El valor que tiene este recorrido en la trayectoria formativa es que, al acompañar al estudiante a acercarse a formas de organización y actividades propias del ejercicio profesional, se favorece la vinculación entre el ámbito del trabajo y el académico, y se genera una articulación real entre la educación y el ámbito laboral que le permite al estudiante relacionarse con formas de organización y de trabajo que le hacen conocer y experimentar procesos científicos tecnológicos y socioculturales, que a su vez lo conducen a reflexionar críticamente sobre sí mismos.

En este sentido es necesario que en el contexto de la Facultad de Ciencias Agrarias se **conceptualice y defina el alcance de las Prácticas de Intervención Profesional** que actualmente se realizan y las que deberían incorporarse, a la vez de definir sus **finalidades y criterios** de realización e implicancias.

En la Universidad Nacional de Mar del Plata, tomando como marco de referencia a lo realizado en la Universidad de Río Cuarto y la Universidad de Buenos Aires, en el año 2011 se aprueba la OCS que determina la inclusión en la currícula de Prácticas Socio-comunitarias (OCS N° 1747/11). En la norma se plantean los siguientes conceptos:

- Las PSC implican el desarrollo de un proyecto para la resolución de problemas sociales, medio ambientales y económicos productivos.
- Las PSC suponen un tratamiento interdisciplinario o transdisciplinario.
- Las PSC consideran la cooperación, el intercambio y el acuerdo entre diversos actores y/o instituciones.
- Las PSC se realizan en el ámbito de las carreras de grado y pregrado.
- Al implementar una PSC se debe:
 - a) Realizar una instancia inicial para sensibilizar y capacitar a los estudiantes involucrados con el propósito de definir alcances conceptuales y metodológicos.
 - b) Elaborar e Implementar el proyecto de la PSC.

c) Evaluar el proceso y el resultado.

El encuadre de la PSC puede ser:

- **Institucional**, por ejemplo proyectos de extensión de la FCA.
- **Proyectivo**, cuando la práctica está inserta en un proyecto más amplio, por ejemplo proyectos propuestos por equipos docentes en el marco de una asignatura, grupos de investigación, organizaciones civiles, etc.
- **Específico**, cuando la práctica es propuesta por el propio estudiante para una institución o grupo social a su elección.

Como consecuencia de lo ordenado por el HCS de la UNMdP, en todos los planes de estudio de carreras de pregrado y grado se torna necesario consignar el o los espacio/s curricular/es donde se registrará a las horas que sean previstas para que los estudiantes den cumplimiento a la/s actividad/es que en el ámbito de la UNMdP han sido definidas como PSC.

En ese sentido, y coordinadamente con la Lic. María Consuelo Huergo del *Programa Prácticas Socio-Comunitarias* de la Secretaría Académica de la UNMdP, en el ámbito de la FCA han trabajado conjuntamente la Secretaría Académica, el Área Pedagógica y la Secretaría de Extensión.

En primer lugar, los responsables de dichas dependencias se propusieron valorar las modalidades que en distintas Unidades Académicas de la UNMdP y otras Universidades de la República Argentina han previsto realizar PSC, para posteriormente seleccionar y adecuar aquellas que, dados los objetivos de los diseños curriculares de la FCA, se adecue a los mismos.

También corresponde informar que durante el transcurso del ciclo lectivo 2015 se evaluaron a los postulantes con el propósito de designar en el rectorado al estudiante de la FCA que sería beneficiario de la beca que remunerara la colaboración con la ejecución de tareas que son requeridas para incorporar la PSC al diseño curricular.

A partir del nombramiento de la Srta. Flavia Salvatierra como becaria de la FCA, se ha comenzado con la búsqueda de los proyectos de extensión y los convenios vigentes o perimidos entre empresas o instituciones y la UNMdP, que permitirían a los estudiantes de la FCA identificar realidades para poder ejecutar actividades y cumplimentar la PSC.

También se solicitó a los Directores de los Departamentos y a la Coordinadora del Área de Ciencia de los Alimentos que consulten a los responsables de las asignaturas con respecto a la posibilidad de ajustar las horas que son reconocidas para el desarrollo de actividades que están previstas durante las clases prácticas.

Obtenida dicha información, desde la Secretaría Académica se trabajó para determinar el modo en que se compatibilizará el espacio temporal previsto para realizar la PIP y la PSC, el cual está supeditado por el número de horas totales que poseen los planes de estudio vigente y, además, en el caso particular de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el número de horas mínimo que se exige en las áreas y núcleos temáticos previstos por la RMECyT N° 334/03.

Finalmente cabe mencionar que también se está trabajando para establecer en que espacio curricular será conveniente implementar las actividades de sensibilización¹, ya que según la OCS N° 1747/11 el estudiantado debe realizarlas obligatoriamente y con anterioridad al momento en que se selecciona la problemática socio-comunitaria a afrontar.

3. Concursos docentes.

- **Cobertura de cargos regulares: ingreso a la docencia, promociones, aumentos de dedicación y reválidas.** Sobre la base de lo aprobado por los miembros del CA, se procedió a convocar y sustanciar treinta y ocho (38) concursos para cubrir los cargos que se detallan a continuación:

- Dos (2) cargos de profesor (concurso público abierto OCA N° 1137/15).
- Cuatro (4) cargos de auxiliar graduado (concurso público abierto OCA N° 1138/15).
- Diez (10) cargos de profesor (concurso circunscripto OCA N° 1139/15).
- Tres (3) cargos de auxiliar graduado (concurso circunscripto OCA N° 1140/15 y OCA N° 1190/15).
- Cinco (5) cargos de profesor (concurso de reválida OCA N° 1141/15).
- Catorce (14) cargos de auxiliar graduado (concurso de reválida OCA N° 1142/15).

4. Estadísticas, bases de datos e implementación de programas de computación.

- **Puesta en marcha del Sistema de Gestión de Alumnos, SIU GUARANI.** En el proceso que la Unidad Central dispuso para instalar el SIU GUARANI, luego de soslayar varios inconvenientes se decidió crear la Subsecretaría de Información y designar como responsable al Ingeniero Rico.

Luego de culminar la tarea y haber puesto en marcha el sistema de gestión de alumnos SIU GUARANI en la Facultad de Derecho, el 20 de marzo de 2015 se informó a la FCA que según el cronograma de actividades que estaba previsto, a partir del mes de abril comenzarían a ser ejecutadas las tareas previstas para que en el transcurso del ciclo lectivo 2015 finalice la migración de la información desde el AluWeb al SIU Guarani. A la fecha dicha actividad fue finalizada y el sistema está en funcionamiento en el ámbito de la FCA.

5. Cursos, talleres, innovación pedagógica y experiencias pilotos.

- **Curso de capacitación docente.** Con el propósito de capacitar al cuerpo docente en lo concerniente al proceso de enseñanza que utiliza a la práctica de intervención profesional como marco para el logro de objetivos que plantea el plan de formación de las carreras de grado de la FCA y por iniciativa de la responsable del Área Pedagógica, Lic. Viviana Pérez, se ofreció a los docentes de la UNMdP en general, y en particular a los de la FCA, el curso denominado "*Mundo académico y mundo laboral*".

El curso fue aprobado por OCA N° 1162/15, la cual fue rectificada en lo que concierne al Art. 1° mediante la OCA N° 1338/15. El curso-taller estuvo bajo la responsabilidad del Profesor Daniel Iturralde y colaboró en el dictado del mismo la Lic. Viviana Pérez.

¹ Receptivo a determinados asuntos o problemas y proclive a ponerles solución.

Mediante esta acción, y otras que serán realizadas durante el transcurso del ciclo lectivo 2016, la Secretaría Académica prevé fortalecer y consolidar al cuerpo docente de la FCA con el fin de adaptar las estrategias de enseñanza según el concepto de práctica que está impulsando el Ministerio de Educación y Deportes y la Secretaría de Políticas Universitarias.

- **Cursadas de Matemática I e Introducción a la Química en el ciclo lectivo 2015.** Para dar respuesta a lo aprobado por el CA en la reunión plenaria N° 9, en el ciclo lectivo 2015 las asignaturas Matemática I e Introducción a la Química se ofrecieron de cursar en los dos cuatrimestres y en este ítem se suministran datos relacionados sobre el desempeño de los estudiantes en dichas cursadas.

Cabe señalar que en el año 2015 la cohorte de ingreso la integraron noventa y cinco (95) estudiantes, de los cuales ochenta y siete (87) debieron rendir módulos de ingreso y ocho (8) fueron exceptuados por razones que están reglamentadas. De los ochenta y siete (87) estudiantes que debían aprobar el módulo de Química y el de Matemática para poder inscribirse en las asignaturas Introducción a la Química y Matemática I, sesenta y cinco (65) aprobaron el módulo de Química y cuarenta y siete (47) el de Matemática (74,71% y 54,02% respectivamente).

A continuación se presentan datos sobre el desempeño académico de estudiantes que cursaron las mencionadas asignaturas, siendo las variables utilizadas para tal fin las suministradas por el Sistema de Gestión de Alumnos SIU Guaraní (*inscriptos, aprobados, desaprobados y libres*).

a) En lo que respecta a **Introducción a la Química** se registró que ciento sesenta y dos (162) estudiantes se inscribieron para cursar la asignatura en el primer cuatrimestre, de los cuales sesenta y cinco (65) ingresaron en el año 2015 y noventa y siete (97) provienen de cohortes anteriores. Del total de inscriptos aprobaron la cursada cuarenta y tres (43), la desaprobaron cien (100) y diecinueve (19) se registraron como libres. De los cuarenta y tres (43) inscriptos que aprobaron la cursada, ocho (8) ingresaron en el año 2015.

Ante esta realidad, y la de años anteriores, se ofrece una cursada de Introducción a la Química en el segundo cuatrimestre, en la cual se inscribieron ciento cuatro (104) estudiantes de los cuales cincuenta y seis (56) ingresaron en el 2015. Aprobaron la cursada cincuenta y dos (52) estudiantes, desaprobaron cuarenta y cinco (45) y siete (7) se registraron como libres. De los cincuenta y dos (52) estudiantes que aprobaron la cursada, veinticinco (25) ingresaron en el 2015.

Los resultados detallados permiten observar que con el ofrecimiento del curso de Introducción a la Química durante el segundo cuatrimestre se logró que en el año 2015 noventa y cinco (95) estudiantes aprueben la cursada, es decir el 54,91% (95 de 173). Es de destacar que si sólo se hubiese ofrecido de cursar según lo prevé el Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados hubiese sido 26,54% (43 de 162).

Otro resultado obtenido gracias al ofrecimiento de la cursada en el segundo cuatrimestre es que veinticinco (25) estudiantes de la cohorte del ingreso 2015 se sumaron a los ocho (8) que aprobaron la cursada en el primer cuatrimestre.

b) En lo que concierne a las cursadas de **Matemática I** se informa que en el primer cuatrimestre se inscribieron ochenta y siete (87) estudiantes para cursar la asignatura, de los cuales cuarenta y siete (47) ingresaron en el año 2015. Del total de inscriptos aprobaron la cursada veintisiete (27), cincuenta y dos (52) desaprobaron y ocho (8) se registraron como libres. De los veintisiete (27) estudiantes que aprobaron la cursada, veinte (20) ingresaron en el año 2015.

Ante estos resultados y del mismo modo que en el caso anterior se ofrece un curso de Matemática I durante el transcurso del segundo cuatrimestre del año 2015. El total de estudiantes inscriptos fue cincuenta y siete (57) siendo treinta y uno (31) los estudiantes que ingresaron en el 2015. Aprobaron la cursada veinticinco (25) estudiantes, la desaprobaron veintiseis (26) y seis (6) se registraron como libres. De los veinticinco (25) estudiantes que aprobaron la cursada, quince (15) ingresaron en el 2015.

Los resultados detallados permiten observar que con el ofrecimiento del curso de Matemática I durante el segundo cuatrimestre se logró que en el año 2015 cincuenta y dos (52) estudiantes aprueben la cursada, es decir el 51 % (52 de 102). Es de destacar que si sólo se hubiese ofrecido de cursar según lo prevé el Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados hubiese sido 31 % (27 de 87). Otro resultado obtenido gracias al ofrecimiento de la cursada en el segundo cuatrimestre es que quince (15) estudiantes de la cohorte de ingreso 2015 se sumaron a los veinte (20) que aprobaron la cursada en el primer cuatrimestre.

Considerando los resultados registrados en el sistema de gestión SIU Guaraní se logra concluir que el ofrecimiento de una segunda cursada en las asignaturas *Matemática I e Introducción a la Química*, en el ciclo lectivo 2015 condujo a disminuir el índice de desgranamiento que provocan los resultados de las cursadas del primer cuatrimestre. El desempeño de los estudiantes durante el segundo cuatrimestre, en dichas asignaturas, mejora el índice de desempeño académico de la cohorte de ingreso.

Sobre la base de los resultados obtenidos se considera que es oportuno discutir tanto la posibilidad de consolidar lo realizado como así también de ofrecer de cursar Matemática II y Química Analítica durante el primer cuatrimestre. Mediante esta estrategia no sólo se estaría propendiendo a mejorar la retención de estudiantes, sino también al avance regular de las cohortes de ingreso. Trabajar en este sentido es necesario, debido a que es uno de los objetivos del plan de mejora "Avance regular de las cohortes" el cual fue presentado y aprobado por la CONEAU en el marco del Nuevo Ciclo de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Agronómica.

6. Otros

Presentación de proyectos:

- **Mejora de Indicadores Académicos.** Si bien la adecuación del procedimiento para el acceso a los estudios de carreras de grado que ofrece la FCA (OCA N° 033/13) ha podido revertir la tendencia a disminuir que presentó la matrícula de ingresados entre los años 2006 y 2013, es necesario continuar trabajando con el propósito de lograr una mejoramiento en el índice de avance de las cohortes.

En este sentido, y haciendo uso de la oportunidad que representó el programa *Mejora de Indicadores Académicos aprobado mediante la Resolución SPU N° 4655/14*, la FCA y la Facultad de Ingeniería de la UNMdP elaboraron una estrategia en común dirigida a subsanar dicha debilidad. Las Secretarías Académicas de ambas facultades trabajaron conjuntamente con la integrante del área pedagógica de la FCA en la elaboración del plan de actividades. A la fecha se nos informó que el ministerio asignó la partida presupuestaria y que la misma se transfirió a la UNMdP y fue imputada a la Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento Académico, sin orientarnos al día de la fecha como será la ejecución de dichos fondos.

II.2. Actividades Secretaría de Extensión

1. Articulación Inter - Institucional

1.1.- Convenios específicos

- **Esteban Antonio González Zugasti (Reserva Paititi y FCA - UNMdP).** Convenio específico con el objeto de estudiar y comprender aspectos estructurales y funcionales del ecosistema de la Reserva; información que permitirá implementar estrategias de manejo *in situ* y conservación. OCA N° 1435/15. Expediente 2-3389/15.

1.2.- Contratos de Transferencia

- **Empresa Palaversich y Cía. S.A y FCA - UNMdP.** Contrato de Servicios de Innovación y Tecnología con objeto de aislar y caracterizar las cepas promotoras del crecimiento vegetal, autóctonas de zonas semiáridas y salinas. Responsable Dra. Cecilia Creus. OCA N° 1070/11. Expediente 2-0449/11 (en ejecución).
- **Fundación La Dulce y FCA - UNMdP.** Contrato de capacitación de recursos humanos con objeto de dictar un curso de capacitación para profesionales sobre *Ecofisiología aplicada al Manejo de Pasturas*. Responsable: Dr. Germán Berone. OCA N° 1134/15. Expediente 2-2949/15.
- **Fundación La Dulce y FCA - UNMdP.** Contrato de capacitación de recursos humanos con objeto de dictar un curso de capacitación para profesionales sobre *Epidemiología aplicada al manejo de cultivos extensivos*. Responsable: Dr. Alberto Escande. OCA N° 1212/05. Expediente 2-3139/15.
- **SYNGENTA France SAS y FCA - UNMdP.** Contrato de Asesoramiento y Asistencia Técnica con objeto de cuantificar la variabilidad de un conjunto de rasgos ("tempranos y fácilmente cuantificables") potencialmente relacionados con la producción de biomasa, la estabilidad de la biomasa y la eficiencia de uso del agua en condiciones de déficit hídrico y buena irrigación, y de identificar los genotipos con combinaciones de estos rasgos potencialmente útiles. Responsable: Dr. Luis Aguirrezabal. OCA N° 1384/15. Expediente 2-3366/15.
- **Fundación La Dulce y FCA - UNMdP.** Contrato de capacitación de recursos humanos con objeto de dictar un curso de capacitación para profesionales sobre *Manejo y evaluación de la salud del suelo para una agricultura sustentable*. Responsable: Ing. Agr. Germán Domínguez. OCA N° 579/14. Expediente 2-2294/14.

- **Fundación La Dulce y FCA - UNMdP.** Contrato de capacitación de recursos humanos con objeto de dictar un curso de capacitación para profesionales *sobre Impacto ambiental de la intensificación agrícola*. Responsable: Dr. Francisco Bedmar. OCA N° 1273/15. Expediente 2-3218/15.
- **Fundación La Dulce y FCA - UNMdP.** Contrato de capacitación de recursos humanos con objeto de dictar un curso de capacitación para profesionales *sobre Diagnóstico, monitoreo y manejo de enfermedades de cultivos estivales extensivos*. Responsable: Ing. Agr. Matías Cambareri. OCA N° 1483/16. Expediente 2-0018/16.
- **Comitentes múltiples (laboratorios) y FCA - UNMdP.** Contrato básico de corta duración con objeto de dictar un curso sobre *Festucosis: diagnóstico microscópico del hongo endófito en semillas y plantas*. Responsable: Ing. Agr. Mabel Colabelli. OCA N° 1376/15. Expediente 2-3299/15.
- **Comitentes múltiples (laboratorios) y FCA - UNMdP.** Contrato básico de corta duración con objeto de dictar un curso sobre *Determinación de la variación de componentes de calidad de oleaginosas*. Responsable: Dra. Natalia Izquierdo. OCA N° 1492/16. Expediente 2-0048/16.

1.3.- Convenios de Práctica en Empresa. La suscripción de este tipo de convenios permite a los estudiantes de las Licenciaturas que se dictan en la Facultad realizar un trabajo final de carrera y obtener su título de graduación.

- **Establecimiento La Grifa S.A y FCA - UNMdP.** OCA N° 1160/15 - 1339/15. Expediente 2-2978/15.
- **Asociación Emilia de Villeneuve Filial Instituto San José y FCA - UNMdP.** OCA N° 1163/15-1340/15. Expediente 2-2981/15.
- **WUDCAUN S.A y FCA - UNMdP.** OCA N° 1205/15. Expediente 2-3128/15.
- **Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer Ltda y FCA - UNMdP.** OCA N° 1478/16 Expediente 2-005316.

2. Articulación Internacional

2.1.- Convenios Marco

- **Universidad de Cuenca (Ecuador) y FCA - UNMdP.** Convenio Marco de Cooperación Internacional con el objetivo de adoptar medidas de coordinación y acción en materia de Programas, Proyectos de Investigación, Enseñanza y Extensión Universitaria. OCA N° 1242/15-1369/15. Expediente 2-3196/15.
- **Universidad de la Empresa (Montevideo, Uruguay y FCA - UNMdP.** Convenio Marco de Cooperación con el objetivo de adoptar medidas de coordinación y acción en materia de Programas, Proyectos de Investigación, Enseñanza y Extensión Universitaria. OCA N° 1375/15. Expediente 2-3356/15.
- **FORSCHUNGSZENTRUM JUELICH (Alemania) y FCA - UNMdP.** Carta de intención con el objetivo de participar de la Red Internacional de Fenómica en Plantas. OCA N° 1434/15. Expediente 2-3388/15.

2.2.- Convenios específicos

- **Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Cuenca (Ecuador) y FCA - UNMdP.** Convenio específico de colaboración con objeto de establecer relaciones de cooperación internacional entre ambas instituciones mediante la colaboración académica, científica y cultural. OCA N° 1331/15-1358/15. Expediente 2-3288/15.

3. Proyectos de Extensión.

La Secretaría de Extensión de la FCA difunde la convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria que convoca la UNMdP y asesora a los docentes en el armado de proyectos, presentación de informes parciales y finales y rendición de cuentas. Asimismo, desde el año 2014 nuestra Facultad realiza convocatorias propias a presentación de Proyectos de Extensión, las que son financiadas con el Fondo de Fomento y Estímulo a las Actividades de Extensión. A través de la Secretaría de Extensión se canalizan las demandas de los docentes y demás actores sociales que quieran participar en los proyectos, se convoca a los evaluadores externos para llevar a cabo el proceso de evaluación y se asesora a los docentes en la presentación de informes parciales y finales y en la rendición de cuentas.

3.1.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria FCA 2014.

- Proyecto **"Trabajando en conjunto desde el agroecosistema para valorar los cauquenes como patrimonio natural"**. Directora del Proyecto: Ing. Agr. Liliana PICONE. OCA N° 987/15.
- Proyecto **"Acompañamiento a la Cooperativa de trabajo Nuevo Amanecer Ltda. en la articulación con los productores tamberos para la mejora en el aprovisionamiento y la calidad de la materia prima"**. Directora del Proyecto: Prof. Ma. Marcela PETRANTONIO. OCA N° 988/15.

Ambos son financiados con el Fondo de Fomento y Estímulo a las Actividades de Extensión destinado al ejercicio 2014 (OCA N° 545/14) y se encuentran en ejecución. Por otro lado, la Facultad se dio apertura a una *Convocatoria a Beca de Extensión en la FCA* (OCA N° 1186/15) y, luego del proceso de evaluación correspondiente, el Consejo Académico aprobó el orden de mérito resultante (OCA N° 1259/15). En el año 2015, se dio apertura nuevamente a una Convocatoria propia a presentación de Proyectos de Extensión, la que fue aprobada por el Consejo Académico (OCA N° 1186/15).

3.2.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria FCA 2015.

- Proyecto **"La huerta y el comedor escolar: ámbitos para repensar nuestras prácticas alimentarias y los espacios de comensalidad"**. Directora: Ing. Gabriela FASCIGLIONE. OCA N° 1347/15.
- Proyecto **"Programa Autoproducción de Alimentos: Biopreparados caseros. Aportes para el manejo de plagas y enfermedades en emprendimientos familiares"**. Directora: Lic. Jimena VERÓN. OCA N° 1346/15.
- Proyecto **"Buenas Prácticas Agrícolas. Una propuesta de educación no formal para los estudiantes de las Escuelas Secundarias Agrarias (EESA) del sudeste de la provincia de Buenos Aires"**. Director: Ing. Agr. Alfredo CONFORTI. OCA N° 1345/15.

Si bien los tres (3) proyectos fueron aprobados, sólo dos (2) de ellos pudieron ser financiados con el Fondo de Fomento y Estímulo a las actividades de extensión, de acuerdo al orden de mérito resultante del proceso de evaluación. En conclusión, se encuentran en ejecución los: *"La huerta y el comedor escolar: ámbitos para repensar nuestras prácticas alimentarias y los espacios de comensalidad"*. OCA N° 1358/15 y *"Programa Autoproducción de Alimentos: Biopreparados caseros. Aportes para el manejo de plagas y enfermedades en emprendimientos familiares"* (OCA N° 1358/15).

Del mismo modo, en la FCA se dio apertura a una nueva *Convocatoria a Becas de Extensión 2015* (OCA N° 1186/15) y los estudiantes becados llevarán a cabo tareas en el marco de los proyectos antes mencionados. Se realizó el proceso de evaluación de los postulantes y la Comisión Evaluadora convocada a tal fin realizó el orden de mérito, el que fue aprobado por el Consejo Académico (OCA N° 1582/16)

3.3.- Convocatoria Proyectos de Extensión Universitaria UNMdP 2016. Desde nuestra Facultad se presentaron 2 (dos) proyectos, los que aprobaron la instancia de evaluación.

- Proyecto *"Acompañamiento a la Cooperativa de Trabajo Nuevo Amanecer Ltda. en la articulación con los productores tamberos para la mejora en el aprovisionamiento y la calidad de la materia prima"*. Directora: Prof. Ma. Marcela PETRANTONIO. Categoría de la presentación: Proyectos Nuevos. OCA N° 1409/15
- Proyecto *"Apoyo a la sustentabilidad económica y social de pequeños productores porcinos del sudeste de la provincia de Buenos Aires"*. Director: Ing. Carlos IORIO. Categoría de la presentación: Proyectos Nuevos. OCA N° 1410/15

4. Articulación con la Comunidad

4.1.- Interacción con Instituciones Educativas

La Secretaría de Extensión junto a docentes, graduados, estudiantes y no docentes participan de la atención a visitas de escuelas medias, institutos terciarios y facultades de agronomía y afines a la carrera de otras Universidades para difundir las carreras que se dictan en la FCA. Se intercambian conocimientos con la comunidad en general sobre la oferta académica de grado y posgrado como así también se brinda información sobre el curso de nivelación para iniciar las asignaturas del primer cuatrimestre de las carreras que ofrece nuestra Casa de Estudios. Asimismo, participan de las visitas los profesionales del Servicio Social Universitario de la UNMdP otorgando información sobre becas de ayuda económica, residencia, comedor, apuntes y transporte, beneficio con que cuentan aquellos estudiantes que ingresan a la Facultad como así también becas nacionales a las que pueden acceder los estudiantes que realizan sus estudios superiores en Universidades Nacionales. Instituciones con las cuales se interactuó desde la FCA:

- **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de la Plata** (OCA N° 1154/15).
- **Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa** (OCA N° 1154/15).
- **Facultad de Agronomía-Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires** (OCA N° 1344/15).

- *Escuela de Agricultura y Ganadería de Bahía Blanca* (OCA N° 1344/15).
- *Colegio "San José" de Balcarce* (OCA N° 1344/15).
- *Colegio Nuestra Tierra de Tandil* (OCA N° 1344/15).
- *Facultad de Humanidades – Universidad del Nordeste* (OCA N° 1344/15).
- *Escuela de Educación Secundaria N° 16 de Mar del Plata* (OCA N° 1344/15).
- *Escuela de Napaleofú* (OCA N° 1454/16).
- *Escuela de Educación Media N° 3 Balcarce* (OCA N° 1454/16).
- *Colegio San José de Balcarce* (OCA N° 1454/16).
- *Colegio Argentino - Danés de Necochea* (OCA N° 1454/16).
- *Ingenieros Agrónomos y revendedores de Bayer brasileiros* (OCA N° 1454/16)
- *Referentes barriales de la ciudad de Mar del Plata* (OCA N° 1454/16).
- *Colegio San José de Balcarce* (OCA N° 1344/15).

4.2. Eventos

- **Muestra Educativa "Universidad Nacional de Mar del Plata te invita a estudiar - Año 2015"**. La misma es organizada por la UNMdP y tiene como objetivo ofrecer a los estudiantes del nivel medio las propuestas académicas de Universidades Nacionales e institutos terciarios. La FCA, a través de sus autoridades, docentes y estudiantes, participó en un stand institucional en el que se ofrecieron conocimientos acerca de las carreras de grado que se dictan en nuestra Facultad, las características del curso de nivelación y demás actividades de nuestra institución. Asimismo, se brindaron charlas informativas. Se llevó a cabo en el Complejo Manuel Belgrano, los días 7 y 8 de mayo. Actividad reconocida por OCA N° 1154/15.
- **XVI Feria de Universidades-Holly Trinity College**. La FCA participó, a través de sus docentes, en un stand institucional en el que se ofreció información acerca de las carreras de grado, del curso de nivelación para iniciar las materias del primer cuatrimestre de las carreras que se dictan en nuestra Facultad y de las becas que se ofrecen desde la UNMdP y del gobierno nacional para colaborar con los estudios superiores de aquellos estudiantes que se encuentran en una situación socio-económica vulnerable. Actividad reconocida por OCA N° 1344/15.
- **Expomiel Azul 2015**. Los días 12 y 13 de junio de 2015, los docentes participaron en la organización, gestión, coordinación y participación del 4º concurso de mieles, como así también en la atención del stand y en el dictado de una charla sobre "Diagnóstico y control de enfermedades de las abejas". Actividad reconocida por OCA N° 1504/16.
- **EDUCOAGRO San José 2015**. La exposición se realizó en el predio de la escuela, los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2015. Actividad reconocida por OCA N° 1344/15. Tuvo como eje fundamental la difusión de las actividades didáctico - productivas que se realizan en la escuela y la generación de un ámbito de articulación con el potencial tecnológico que presenta el medio local y zonal como así también la oferta de conocimientos e investigación. La FCA, a través de sus autoridades, docentes y estudiantes, presentó junto

al INTA un stand institucional en el que se divulgaron las actividades que se realizan en cada una de las instituciones y en forma conjunta. Por otra parte, se ofrecieron dos charlas:

- *Contaminación microbiológica del agua: análisis y estrategias para asegurar su calidad*, a cargo de la Ing. Agr. Yolanda Andreoli.
- *Usar el suelo y conservarlo saludable: ¿es posible?*, a cargo del Dr. Guillermo Studdert.
- **38ª Edición de la Fiesta provincial de la Papa**. En la misma, la UIB participó a través de un stand institucional brindando conocimientos sobre las actividades que se realizan en cada una de las instituciones y en forma conjunta. Se realizó los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 2015 en la ciudad de Otamendi. Actividad reconocida por OCA N° 1154/15.
- **Fiesta del Kiwi 2015**. Se llevó a cabo los días 30 y 31 de mayo, en Sierra de los Padres. La UIB presentó un stand institucional en el que se transmitieron las bondades nutricionales del fruto del kiwi y se destacaron las razones por las que el kiwi del sudeste bonaerense es de una calidad superior. Actividad reconocida por OCA N° 1344/15.
- **Exposición Sociedad Rural de Balcarce 2015**. Se llevó a cabo en la ciudad de Balcarce, los días 16, 17 y 18 de octubre. La FCA junto al INTA presentó un stand institucional en el que se difundieron las actividades que realiza cada institución y en conjunto. Además, se presentó una demostración con drones a cargo de docentes de la Facultad. Actividad reconocida por OCA N° 1454/16
- Se participó en el **IV Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos: de la investigación a la acción 2015**. El objetivo fue afianzarse como un espacio de encuentro y debate sobre los últimos avances en la temática dentro de América Latina y el Caribe. Los docentes de la FCA participaron de las diferentes instancias de discusión (conferencias, simposios y foros), además de brindar la oferta académica de posgrado de nuestra Facultad. Se llevó a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre. Actividad reconocida por OCA N° 1454/16.

5. Actividades en el marco de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria de la UNMdP (CAE)

La Comisión Asesora de Extensión Universitaria está conformada por las Secretarías de Extensión de todas las Unidades Académicas de la UNMdP. Esta Comisión se reúne cada 15 o 20 días aproximadamente y está coordinada por el Secretario y la Subsecretaria de Extensión de la Universidad. Durante el año 2015, el Secretario de Extensión de la Universidad fue el Dr. Orlando CALO y la Subsecretaria, la CPN Ma. Eugenia LÍBERA. En la actualidad, el Secretario de Extensión es el Lic. Juan Pablo ISSEL y la Subsecretaria la mencionada anteriormente. Durante el 2015, se hizo hincapié en los temas que se mencionan a continuación:

- **Centros de Extensión Universitaria**: estos tienen como propósito acercar la Universidad a los adolescentes y adultos que por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran se les presentan obstáculos a la hora de intentar ingresar a cursar sus estudios superiores. Se pretende orientarlos sobre sus preferencias profesionales además de acompañarlos en sus primeros pasos en la Universidad. Asimismo, trabajar articuladamente con el nivel de educación medio de manera de incentivarlos a terminar sus estudios secundarios a

aquellos que no lo hicieron. También ofrecerles cursos de capacitación u orientaciones en oficios y actividades recreativas y/o de esparcimiento.

En el 2015, se trabajó en la apertura de un Centro de Extensión en la ciudad de Balcarce. Se recorrieron diferentes instalaciones para la puesta en funcionamiento del Centro. Finalmente, se decidió que el mismo funcionará en la Casa de la Cultura y algunas actividades se llevarán a cabo en el Centro Integrador Comunitario II. El 15 de marzo de 2015 se realizó un encuentro abierto a la comunidad de Balcarce para definir participativamente un plan de acción para el año 2016. Asimismo, se firmará un Convenio Específico entre la UNMdP y la Municipalidad de Balcarce para formalizar la actividad.

- **Convocatoria a Proyectos de Extensión 2016.** Se trabajó sobre la convocatoria a Proyectos de Extensión 2016, sobre todo en lo que respecta a la difusión de la misma y a la conformación de las comisiones evaluadoras (sea evaluadores externos como internos).
- **Creación de normativa.** Se continúa trabajando en la creación de una ordenanza que reglamente el funcionamiento de centros, grupos, programas y proyectos de extensión tomando como referencia a la existente en relación a los NACTs de investigación.
- **Banco de evaluadores de extensión.** En los últimos años, la CAE se está ocupando de la creación de una normativa para poseer un banco propio de evaluadores de extensión, es decir, generar un banco de evaluadores de la UNMdP con los requisitos que esta institución exige para aquellos que estén en condiciones de formar parte de él. Actualmente, para toda actividad de extensión que se pretenda realizar y requiera de una evaluación externa se recurre al banco de evaluadores de extensión de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI).
- Durante el año 2015, en el seno de la CAE se discutió sobre las acciones a llevar a cabo en el marco de la conmemoración de los 40 años del golpe cívico-militar argentino.

6. Cursos, Talleres, Seminarios, charlas y Jornadas de Extensión

- **Charla "Uso racional de agroquímicos".** Se llevó a cabo en el Colegio San José de Balcarce, el 20 de mayo de 2015, en el marco de la asignatura Gestión de Proyectos y estuvo dirigida a estudiantes de 6º año del nivel secundario. Actividad reconocida por OCA N° 1154/15.
- **Curso de Extensión "Buenas Prácticas de aplicación y uso de plaguicidas a operarios de equipos de aplicaciones terrestres" 2015 - 2016.** Se llevó a cabo en los meses de mayo y junio de 2015, en la sala de reuniones de la Asociación de Ingenieros Agrónomos de Balcarce. El objetivo del mismo fue que los operarios conozcan las principales técnicas y sus fundamentos teóricos para realizar una correcta aplicación de fitosanitarios en campos de productores bajo normas de Buenas Prácticas Agronómicas (BPA). Actividad reconocida por OCA N° 1097/15. El mismo curso se realizó el día 25 de febrero del año 2016, en la Sala de Conferencias del Edificio de Producción Animal INTA Balcarce. Actividad reconocida por OCA N° 1481/16.
- **Charla "Producciones Agroecológicas".** Se llevó a cabo el 28 de octubre de 2015, en la Facultad de Ciencias Agrarias y estuvo a cargo del Ing. Martín ZAMORA, especialista en la temática. La misma fue complementada con una salida a campo que consistió en la visita

a un establecimiento de producción agroecológica llamado "La Aurora", ubicado en la ciudad de Benito Juárez. Actividad reconocida por OCA N° 1305/15 y N° 1355/15.

- **Ciclo de Charlas 2015.** Actividad reconocida por OCA N° 1297/15 y fue organizado conjuntamente entre la Secretaría de Extensión y la Secretaría Académica, con el objeto de abordar los aspectos legales vinculados al ejercicio de las profesiones de Ingeniero Agrónomo, Lic. en Producción Vegetal, Lic. en Producción Animal y Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos, como así también las responsabilidades solidarias en el marco del nuevo Código Civil. El mismo se llevó a cabo en la Casa de la Cooperadora de la FCA, ubicada en la ciudad de Balcarce, los días 2, 9, 16 y 30 de noviembre. A los estudiantes que participaron del ciclo se les reconoció la actividad académicamente, otorgando 0,5 UVACs u 8 h a aquellos que aprueben la totalidad de los encuentros del mencionado ciclo. Los temas abordados fueron:
 - Responsabilidad Civil. Presupuestos de responsabilidad. Antijuricidad. Nexos de Causalidad. Factor de Atribución. Daño.
 - Responsabilidad Civil y el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Factor de Atribución Objetivo y Subjetivo. Responsabilidades Profesionales. Responsabilidad del Ingeniero Agrónomo. La Reparación Plena.
 - Principios Internacionales de Derecho Ambiental. Principio de Prevención. Incorporación en el nuevo Código Civil y Comercial. Principio Precautorio.
 - La Tutela Judicial preventiva. La figura del "Amicus Curiae" Jurisprudencia Nacional y Provincial sobre fallos por actividad Agrícola. Medidas Cautelares. Procesos Colectivos.
- **Cursos UPAMI.** En el marco del convenio específico de cooperación firmado con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), se dictaron durante el segundo cuatrimestre de 2015 dos cursos, uno de *Computación Nivel I* y otro de *Inglés Nivel I*. Los mismos estuvieron dirigidos a los adultos mayores con objeto de realizar acciones conjuntas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
- **Jornada del Emprendedor.** El objetivo de la misma fue la presentación de la Oficina de Apoyo al Emprendedor en la FCA y la sensibilización sobre la temática a la comunidad de la UIB. Se llevó a cabo el 22 de abril de 2016, en la FCA y estuvieron presentes el Coordinador Nacional de Jóvenes Emprendedores Rurales (JER), Ing. Gustavo de la Arena, el Coordinador Regional del JER, Ing. Marcos Lavandera, el Director Nacional de Innovación Social, Lic. Ignacio Gregorini y la Subsecretaria de Extensión de la UNMdP, CPN Ma. Eugenia Líbera.

7. Secretaría de Extensión en calidad de representante de la FCA

- **Agencia de Desarrollo Local Balcarce (ADLB).** La Secretaría de Extensión representa a la FCA en la Asociación Civil sin fines de Lucro "Agencia de Desarrollo Local Balcarce". La mencionada Asociación está conformada por la Municipalidad de Balcarce, la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce, la Federación Agraria Argentina Filial Balcarce, la Sociedad Rural de Balcarce, la Escuela de Educación Técnica N° 1, la Cooperativa de Electricidad General Balcarce limitada y la E.E.A. INTA Balcarce. La ADLB tiene por objeto la gestión, desarrollo y ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo socio-económico y la creación de actividades productivas y de capacitación en el partido de

Balcarce. Las reuniones que se realizan de la Comisión Directiva son aproximadamente cada una por mes.

- **Ente de Gestión Integral de Residuos y Ambiente de Balcarce (EGIRABAL).** El EGIRABAL tiene por objeto analizar, diagnosticar, proyectar y gestionar un Programa Integral de Gestión de Residuos para el partido de Balcarce. Como prioridad plantea la necesidad de implementar una planta de reciclado y tratamiento de residuos, exclusivamente para los generados en el partido de Balcarce y un programa educativo dirigido a la población en general, con el objeto de incrementar la conciencia ambiental de nuestros conciudadanos. Asimismo, colaborar en aquellos problemas ambientales que impacten de manera negativa o generen algún tipo de daño al sistema natural, económico y social local. El Directorio está conformado por representantes de instituciones de la ciudad de Balcarce y la FCA posee su representante que es el Dr. Osvaldo FERNÁNDEZ, quien presenta al Consejo Académico informes anuales de las acciones realizadas (OCA N° 1797/13).

8. Bienestar de la Comunidad Universitaria

- **Casa del estudiante de la FCA.** Durante el año 2015, la Secretaría de Extensión concurre mensualmente con los profesionales del Servicio Social Universitario a la casa donde residen estudiantes universitarios. Se realizaron reuniones con los estudiantes con la finalidad de reflexionar sobre las inquietudes que se les van presentado en diferentes aspectos tales como la convivencia, el compañerismo, el acompañamiento en lo académico, entre otras cuestiones. Asimismo, se abordan temas relacionados con arreglos puntuales y mantenimiento del inmueble.

Las becas de residencia se otorgan de acuerdo a la situación socio- económico y rendimiento académico del estudiante. El otorgamiento y la renovación a los estudiantes de la beca de residencia está a cargo del Servicio Social Universitario, a través de sus profesionales.

En conjunto con los profesionales del Servicio Social Universitario se trabajó en la modificación del reglamento de la Casa del Estudiante (OCA N° 564/2001), con objeto de adaptarlo a la reglamentación vigente en la Universidad (OCS N° 1520/99 y RR N° 2489/98). El proyecto de OCA fue elevado al Consejo Académico y tratado por la Comisión de Extensión y Relaciones con la Comunidad. Actualmente, se encuentra para su tratamiento en la Comisión de Estilo, Interpretación y Reglamento.

- **Comedor Universitario.** Durante el año 2015, continuó funcionando la boca de expendio del Comedor Universitario en la FCA, tal como lo establece la OCS N° 224/09. Se encuentra en la primera etapa de ejecución en la que se reciben viandas con dos menús diferentes por cada día (el promedio de viandas ronda las 200 por día). Asimismo, se ofrece servicio de cafetería de acuerdo a las necesidades de la FCA. El servicio del comedor es cubierto por un no docente.

En el 2014, se conformó una Comisión de la boca de expendio del Comedor Universitario, de acuerdo a lo establecido en la OCA N° 920/11. Está compuesta por la Secretaría de Extensión, representantes docentes de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, por estudiantes y un representante no docente. Sus funciones son la elaboración de una planilla de control de recepción de las viandas, la realización de una

encuesta de satisfacción de los consumidores, el análisis de los datos obtenidos de la planilla de control y de la encuesta, la realización de un informe mensual para ser presentado ante quien corresponda, encuentros quincenales para discusión de temas, el seguimiento de los procesos operativos de sanitización y la articulación con la Comisión de Comedor de la Universidad, coordinada por el Secretario de Bienestar de la Comunidad de la UNMdP (OCA N° 757/14, OCA N° 817/14 y OCA N° 871/14).

- **Becas.** La Secretaría de Extensión asesora a los estudiantes acerca de las becas a las que pueden acceder, tal es el caso de las becas de ayuda económica, residencia, transporte, apuntes y comedor y establece el contacto con las profesionales del Servicio Social de la Universidad dado que son ellas quienes deciden sobre la asignación de la beca. Asimismo, se los asesora sobre las becas que existen a nivel nacional. Se otorgaron las siguientes becas:
 - Ayuda Económica: 30
 - Apuntes: 65
 - Comedor: 13
 - Transporte MdP – FCA – MdP: 8
 - Residencia: 17

9. Fondo Financiero para Actividades de Extensión

En el año 2012, el Consejo Académico aprobó un Fondo de Fomento y Estímulo para financiar actividades de extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias, tales como: Proyectos de Extensión, Becas de Extensión, prácticas estudiantiles de extensión en ámbitos externos a la FCA y cursos, seminarios, charlas-debate, talleres (OCA N° 1358/12). Tal como lo establece la OCA N° 1358/12, Art. 4º y la OCA N° 777/14, Anexo I, se debe conformar una Comisión de Gestión de Fondos cuya función es distribuir anualmente el monto asignado al Fondo. De acuerdo a la reglamentación vigente, la Comisión debe estar conformada por la Secretaría de Extensión, dos representantes de la Comisión de Extensión y Relaciones con la comunidad del Consejo Académico y un estudiante y debe ser renovada anualmente.

Para el 2015, el monto destinado a actividades de extensión fue de \$49.156,06 (OCA N° 885/14) el cual se distribuyó de la siguiente manera (OCA 1058/15): a) Proyectos de Extensión: \$16.000,0, b) Becas de Extensión: \$ 20.588,7, c) Prácticas estudiantiles de extensión: \$ 3.000,0, d) Cursos, Seminarios, Talleres, Charlas-Debate: \$ 7.000,0 y e) Actividades culturales y recreativas: \$ 2.567,5.

Se financiaron 2 (dos) **Proyectos de Extensión** presentados a la Convocatoria 2015 de la Facultad de Ciencias Agrarias especificados en el punto 3.2.- A cada uno de los proyectos se les asignó un **becario** de extensión, durante 5 (cinco) meses debiendo cumplir diez (10) horas semanales para cumplir tareas en el marco del mismo.

Se realizó una **práctica estudiantil de extensión** en el marco de la asignatura Ecología y abierto a la comunidad educativa. Los estudiantes visitaron un sistema de producción agroecológica, de 650 ha., Estancia "La Aurora", ubicado en la ciudad de Benito Juárez. La misma estuvo a cargo del Ing. Agr. Martín Zamora. La visita se complementó con una charla sobre sistemas de producción extensivos de agroecología.

Se llevó a cabo un *Ciclo de Charlas*, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de las carreras que se dictan en nuestra Facultad, a cargo de la Dra. Claudia OVIEDO, que abordó los detallados en el punto 6.

En la reunión ordinaria del 29/02/2016, el CA aprobó el monto anual para el Fondo de Fomento y Estímulo a las Actividades de Extensión correspondiente al año 2016 por un monto de \$ 75.116 (OCA N° 1482/16). La distribución del fondo fue elevada al CA para su tratamiento por la Comisión de Gestión de Fondos, tal lo establece la reglamentación vigente (OCA N° 1358/14, Art. 4º y OCA N° 777/14, Anexo I).

10. Otras actividades de extensión

- En el año 2015 comenzó a funcionar en nuestra Unidad Académica una **Oficina de Apoyo al Emprendedor (OAE)**. La misma funciona como un espacio interdisciplinario dentro de las distintas Facultades de la UNMdP y pretende brindar asesoramiento a los emprendedores en cuestiones específicas tales como: análisis de mercado, productividad, costos, plan de negocios, identidad de marca, entre otros. El objetivo principal es potenciar emprendimientos productivos para conseguir su sustentabilidad a lo largo del tiempo. Las OAE articulan su trabajo con la Incubadora de *Empresas de la UNMdP*, siendo un espacio de pre-incubación para potenciales proyectos de base tecnológica e industrial que cumplan con las condiciones para acceder a los servicios de la Incubadora.

El desarrollo de la OEA en la FCA cuenta con el apoyo del **Programa "Jóvenes Emprendedores Rurales" (JER)**, dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación. El JER, que comienza en el año 2006, es una iniciativa del Ministerio de Agroindustria enmarcado en el PROSAP – Programa de Servicios Agrícolas Provinciales-, que cuenta con financiamiento del BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). El JER, implementa como estrategia de acción una fuerte articulación con instituciones públicas y privadas con trayectoria en el medio rural. La misma permitió crear una red de 40 Centros de Desarrollo Emprendedor en todo el país. La Oficina de Apoyo al Emprendedor de la FCA está a su vez articulada a la red de centros del JER.

- Del mismo modo, se trabaja coordinadamente con la Agencia de Desarrollo Local Balcarce cuya finalidad consiste en coordinar los programas dedicados al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de todos los sectores económicos del distrito de Balcarce, basados en el asesoramiento profesional, apoyo al financiamiento, capacitación, análisis de la coyuntura socio-económica y la cooperación internacional.
- La Secretaría de Extensión de la FCA participó de un informe de autoevaluación institucional solicitado desde la Subsecretaría de evaluación y seguimiento académico. En el mismo, se detallaron las actividades de extensión realizadas durante los años 2014 y 2015 y la cantidad de docentes y estudiantes que participaron en actividades de extensión en los años de referencia. Asimismo, se especificaron las actividades de transferencia efectuadas en 2014 y 2015.



II.3. Actividades Secretaría Ciencia y Técnica

1. Investigación

1.1.- Proceso de Categorización de docentes – investigadores: por Resolución Conjunta SPU N° 3564/14 y SACT N°79, del 16 de octubre de 2014 se abrió la convocatoria a categorización 2014. En este marco, en la FCA se difundió la convocatoria, se asistió y asesoró en la carga de información al CVar, en el proceso de migración de información al sistema de incentivos, la generación de solicitudes de categorización y la confección de setenta y nueve (79) expedientes correspondientes.

1.2.- Programa de Incentivos a docentes – investigadores: durante el periodo que se informa se ha coordinado y asistido técnicamente en la presentación de solicitudes en el Sistema Integral del Programa de Incentivos (SIPI) que para el periodo 2015 alcanza a ciento ocho (108) presentaciones.

1.3.- Conformación de NACT: durante este período se ha procedido a gestionar la formalización y actualización de los NACT que funcionan en la FCA. Actualmente se encuentran funcionando, de acuerdo a las pautas de la OCS 2301/12, treinta y un (31) grupos de investigación consolidados y tres (3) laboratorios, en los que participan ciento setenta y un (171) docentes y ochenta y un (81) estudiantes.

1.4.- Convocatoria a Nuevos Proyectos de Investigación UNMDP. En las convocatorias de proyectos bianuales de investigación de la UNMDP en el período 2015 – 2016 y 2016 - 2017, se han presentado y aprobado a través de evaluación externa un total cincuenta y dos (52) proyectos de investigación, que actualmente se encuentran en curso y cubren una amplia diversidad temática.

1.5.- Proyectos con financiamiento extra-Universidad. Durante el periodo que se informa se ha acrecentado el **registro sistemático** de las presentaciones de proyectos de docentes - investigadores de la Unidad a convocatorias a otras fuentes de financiamiento. En ese marco, se ha colaborado en la difusión de las mismas, en la gestión del aval ante las máximas autoridades de la FCA y de la Universidad, que exigen los organismos nacionales e internacionales, tales como:

a) **Organismos Nacionales:**

- *Seis (6) presentaciones* ante la Agencia de la Promoción Científica y Tecnológica PICT 2015 (actualmente aprobados y financiados), en temas relacionados a bioenergía, resistencia a acaricidas, refugios de biodiversidad y funciones ecosistémicas, sanidad animal y emisión de gases de efecto invernadero.
- *Dos (2) presentaciones* ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación y Deportes (MEyD) a la Convocatoria NUCLEO - Redes de investigación, vinculadas al desarrollo de una plataforma multimedia para la Red Tizón Latino y a la agricultura de precisión.
- *Una (1) presentación* ante la SPU del MEyD, 3º Convocatoria de proyectos de asistencia exportadora "Manuel Belgrano", para colaborar en la inserción internacional de una empresa dedicada al desarrollo de plantas de kiwis con óptimas condiciones sanitarias y garantías de identidad genética.

- *Una (1) presentación* ante la SPU del MEyD, 2º convocatoria de proyectos investigación aplicada sobre cooperativismo y economía social, destinada a la Conservación de refugios de biodiversidad para la recuperación de funciones ecosistémicas. Aprobada y financiada.
- *Una (1) presentación* ante el Centro Interdisciplinario de Estudios de Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) MINCyT vinculado a un proyecto de investigación entre la FCA-UNMdP y ese Ministerio, para el análisis de la Producción de Tecnologías e innovación para el desarrollo inclusivo (aprobado, financiado y concluido en diciembre de 2015).
- *Dos (2) presentaciones* ante la Convocatoria PDS – CIN - Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y CONICET - Proyecto PDS Diseño, Producción y gestión de sistema socio técnicos para el desarrollo inclusivo y sustentable y mecanismos de estimación de efectos de GEI (la primera de ellas ha sido aprobada y en proceso de ejecución).
- *Tres (3) presentaciones* ante la SPU del MEyD - 23º Convocatoria a proyectos de vinculación e innovación tecnológica "Jorge Sábato" relacionadas a tecnologías de poscosecha en kiwi, obtención de fertilizante orgánica a partir de residuos de la industria procesadora de pescado y el desarrollo de Sistema de Información Territorial para la planificación y toma de decisiones (aprobadas como ideas proyecto).
- *Una (1) presentación* ante la Agencia de la Promoción Científica y Tecnológica PEM Convocatoria para la Modernización de Equipamiento de Unidades Ejecutoras (PME), orientada al fortalecimiento de las capacidades centrales de una Unidad Ejecutora en el marco de actividades a nivel local, regional vinculado a la fenómica en plantas (aprobado en instancia de iniciación financiada).
- *Una (1) presentación* ante la SPU del MEyD, 9º Convocatoria de Proyectos Redes, vinculada a la difusión y aplicación de herramientas epidemiológicas en estudios de enfermedades de animales domésticos (aprobada en instancia de acreditación presupuestaria).
- *Dos (2) presentaciones* ante la Convocatoria Fondos para la Conservación Ambiental (FOCA) del Banco Galicia, destinada al desarrollo de modelos de producción agro-ganaderos sustentable en ecosistema serrano y el desarrollo de biofertilización de cultivos (la primera de ellas actualmente aprobada y financiada).

b) Convocatoria Proyecto AGROVALOR II (2015) - MAGyP (actual Ministerio de Agroindustria) y ME (actual Ministerio de Educación y Deportes. Este programa interministerial tiene como objetivo desarrollar y profundizar la colaboración mutua entre los sectores académicos y productivos, articulando el conocimiento generado en las universidades a través de sus actividades científico - técnicas y de los saberes construidos desde las prácticas cotidianas de los productores. Este Programa fomenta la innovación y agregado de valor asignando a cada universidad pública nacional hasta 2, 5 millones de pesos.

En este marco la FCA ha presentado tres (3) proyectos, de los cuales dos (2) de ellos han sido aprobados académicamente y dentro de ellos uno (1) seleccionado para su financiamiento El mismo se relaciona al *"Fortalecimiento de las comunidades productoras de papa andina del NOA mediante el desarrollo de biotecnologías sustentables basadas en microorganismos nativos y genes de tolerancia a enfermedades fúngicas"*, en asociación con la Cooperativa Agropecuaria y Artesanal Unión Quebrada y Valles Ltda. la Quebrada de Humahuaca en Jujuy, la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de

Jujuy, el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar - INTA. (Pendiente la transferencia de los fondos a la UNMdP).

c) **Proyectos INTA – AUDEAS² – CONADEV³**: En representación de la Unidad Académica se ha participado de reuniones de las instituciones académicas de agronomía y veterinaria en el área de influencia del Centro Regional Buenos Aires Sur (CERBAS) del INTA, para la discusión y priorización de líneas prioritarias de investigación. Así se ha realizado una (1) presentación de un perfil de proyecto, el que actualmente se encuentra en proceso de evaluación externa. El mismo se relaciona al Impacto Ambiental y Gestión de Residuos de las Producciones Agropecuarias.

d) Ante Organismos Internacionales:

- *Dos (2) presentaciones* ante la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del MINCyT en el marco de la cooperación entre Argentina y Alemania, una de las presentaciones se orienta a la promoción de movilidades científicas y la segunda, destinada a financiar el desarrollo de la fenómica en plantas (actualmente aprobadas y en ejecución).
- *Una (1) presentación* en el Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur FO.Ar de la Cancillería Argentina en vínculo con el Gobierno de Vietnam, destinado a la transferencia de conocimientos vinculados a organismos promotores de crecimiento vegetal (aprobado y ejecutado).
- *Una (1) presentación* a la Convocatoria H2020-MSCA-RISE-2016, del programa *Marie Skłodowska - Curie Actions* junto a la Universidad de Lyon 1 en Francia y CR INRA para el intercambio de docentes – investigadores, estudiantes de posgrado insertos en grupos de investigación que realicen sus actividades en la temática de Bacterias promotoras del crecimiento vegetal y Microorganismos de biocontrol.
- *Una (1) presentación* a la Convocatoria ERASMUS más junto a seis (6) universidades europeas y siete (7) latinoamericanas que tiene por objetivo promover la movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el ámbito de la educación, la formación y la juventud a la vez de favorecer los procesos de Titulaciones de máster conjuntas.

1.6.- Becas de Investigación. Durante el último año a través de la participación en la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica de la UNMdP, la principal actividad fue la modificación del sistema de becas de la Universidad. Este trabajo dio lugar a la promulgación de la OCS N° 1618/15 que modifica categorías (becas de Tipo A y B), el periodo de duración de las mismas de tres (3) y dos (2) años respectivamente. Asimismo, se procedió a la adecuación del instructivo y formulario de evaluación (OCS N° 2630/15).

Como es habitual se realizó la difusión, recepción y control de las diez (10) presentaciones a becas de las convocatorias 2016 de Becas de Investigación de la UNMdP en las categorías: Alumnos Avanzados y Tipo A. Tres (3) de ellas fueron seleccionadas (dos corresponden a estudiantes avanzados y una al Tipo A). La labor de esta Secretaria consiste en la habitual difusión de la convocatoria, recepción y control de las solicitudes, gestiones para el aval del CA y selección de evaluadores externos e internos para la conformación de Comisiones

² Asociación Universitaria de Enseñanza Agropecuaria Superior

³ Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Veterinaria

Evaluadoras que proponen los órdenes de mérito que son aprobados por el HCS. Posteriormente, una vez adjudicadas las becas la tarea consiste en la recepción de informes de avance y finales de beca, para ser evaluados.

Actividades similares se realizan frente a convocatorias anuales de otros organismos de Ciencia y Tecnología, tal el caso de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) con un total de diecinueve (19) presentaciones entre 2015 y 2016, de las cuales han sido adjudicadas tres (3) becas.

En tanto, en CONICET para el año 2015 se gestionaron cuatro (4) becas doctorales; una (1) Beca Finalización Doctorado; (1) posdoctorales (todas aprobadas), mientras que en 2016 se canalizó una (1) beca externa.

Asimismo, se lleva adelante un **registro** de solicitudes de *aval de lugar de trabajo* para el desarrollo de becas y realización de actividades de investigación, como así también el control y certificación de servicios de nueve (9) investigadores y quince (15) becarios de CONICET que tienen como lugar de trabajo la FCA.

1.7.- Proceso de Autoevaluación de las Funciones de Investigación, Desarrollo e Innovación de la UNMdP: esta Secretaría participa como miembro pleno de la FCA de la Comisión de Autoevaluación Institucional de la Universidad derivada de la firma del Convenio y posterior Acta de Compromiso con el MINCYT sobre la Autoevaluación de las funciones de Investigación, Desarrollo e Innovación.

La labor de la Secretaría consiste en la asistencia periódica a las reuniones de la Comisión, así como también colabora en el proceso de difusión de actividades, convocatorias en la comunidad educativa a reuniones de autoevaluación y en suministrar información estadística de la Unidad Académica, que permite elaborar índices de calidad del informe de auto evaluación universitaria.

1.8.- Reconocimiento de actividades de Investigación: durante el período informado, como es habitual, se ha certificado la participación en actividades de investigación a cuatro (4) docentes – investigadores de esta Unidad Académica a los efectos de realizar las presentaciones del reconocimiento del 85% del sueldo del personal activo ante una futura jubilación.

2. Relaciones Internacionales

2.1.- Convenio Marco Franco Argentino de Cooperación Científica y Técnica sobre Desarrollo Rural y Agro Alimentario (Laboratorio Agriterris). Durante el periodo que se informa se han iniciado gestiones para la firma de una Cuarta Adenda para brindar continuidad por dieciocho (18) meses adicionales la vigencia del convenio. La principal actividad ha sido colaborar con los referentes de Relaciones Internacionales de INTA y del Institut National de la Recherche Agronomique (INRA), para gestionar la firma de las máximas autoridades de esas instituciones y específicamente en el seguimiento del circuito administrativo para su aprobación en el HCS de la UNMdP.

En dicho Convenio participan diez (10) instituciones, cuatro (4) de ellas nacionales, cinco (5) francesas y una (1) brasileña, las mismas son miembros del Laboratorio Agriterris que tiene

sede en Balcarce. En la UNMDP, esta articulación se encuentra representada por la mayoría de los integrantes del Departamento de Ciencias Sociales de la FCA. En el Consejo Directivo del mismo participan, en calidad de miembro titular, el Director/a del Departamento de Ciencias Sociales y como suplente el Director/a de Posgrado en Economía y Desarrollo Territorial.

Más recientemente el trabajo se concentra en una adecuación del sistema de gobernanza del Laboratorio a fin de atender a las sugerencias de una evaluación externa internacional y a la consecución de nuevos proyectos de investigación y recursos presupuestarios.

2.2.- Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda – Red Agroforalia. La FCA a través de esta Secretaría desde 2011 ha cumplido la función de Coordinación del Nodo Argentina de la Red AGROFORALIA del citado Programa.

En el período que se informa, se ha procedido al diseño de un Programa Movilidad docente para ejecutar un remanente de \$ 103.900. El mismo fue aprobado por el PIECI - SPU que posibilitó sustanciar tres (3) nuevas movilidades a la Universidad de Lérida, España que dieron como resultado la inscripción de un (1) docente en el Doctorado de esa Universidad y la defensa de dos (2) tesis doctorales de docentes locales. Asimismo, se elaboró y presentó el Informe Final de Actividades de la Red correspondiente al periodo 2011 - 2015, y sus respectivas informes de ejecución presupuestaria.

2.3.- 11ª Convocatoria "Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias V" del Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) de la SPU del MEyD. En dicha convocatoria junto a la Facultad de Agronomía de la UBA y la Facultad de Ciencias Agrarias de Rosario, se presentó el Proyecto "BrAr – Agri de desarrollo de acciones para el fortalecimiento de programas de educación entre Argentina y Brasil". El mismo fue aprobado por Res. De la SPU Nº 4027/13, en el que se ejecutaron todas las actividades programadas y del que se obtuvo un remanente con el cual se organizó un curso intensivo destinado a egresados y docentes de la carrera de Ciencia y Tecnología de Alimentos. El mismo estuvo referido a "Lípidos en alimentos: Propiedades y aplicaciones", a cargo de la Dra. Marisa Regitano D'Arce de la Universidad de San Pablo (USP) Brasil y se desarrolló entre el 13 al 15 de octubre de 2015

2.4.- 1ra. Convocatoria Proyecto Argentina – Francia para la Agricultura (ARFAGRI). El Programa ARFAGRI, a través de la SPU se convocó a la presentación de proyectos de asociación académica en el marco de su primera convocatoria que cerró el 27 de abril de 2015. El Programa funciona bajo la regulación de un *Comité mixto ejecutivo franco-argentino* en el que se encuentran representadas las autoridades de cada país. Por la República Argentina, a través del MEyD y el Ministerio de Agroindustria (MA), y por la República Francesa, a través de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional y de Agricultura, Sector Agroalimentario y Bosques, con el apoyo de la Embajada de Francia en la Argentina.

El Programa ARFAGRI se funda en la implementación de proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior argentinas y francesas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines. Sus objetivos son:

- Crear y consolidar vínculos de cooperación duraderos entre las instituciones de educación superior argentinas y francesas participantes del Programa y responsables de la formación en las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines.
- Impulsar la constitución de redes de instituciones de educación superior de ambos países que garanticen la durabilidad de las acciones, el reconocimiento académico y la confianza de ambas partes.
- Facilitar la movilidad de estudiantes de grado, docentes e investigadores para favorecer el conocimiento mutuo de las mallas curriculares, propendiendo al reconocimiento recíproco de los períodos de estudio, posibilitando la apertura profesional de los graduados e impulsando las actividades de investigación en el marco de las redes interuniversitarias.
- Promover las condiciones para el desarrollo de programas académicos de doble titulación.
- Fomentar la investigación y el desarrollo favoreciendo la transferencia de tecnologías y la innovación.
- Fortalecer la enseñanza de las lenguas castellana y francesa.

En este marco, la FCA junto a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y SupAgro Montpellier y AgroParisTech han presentado un proyecto de cooperación académica denominado *"El Rol de Ingeniería Agronómica y Forestal frente a los desafíos del Desarrollo Rural"*. El mismo tiene énfasis en la articulación de las carreras de grado acreditadas (Ingeniería Agronómica) cuyos objetivos es desarrollar competencias en la agronomía para contribuir a mejorar la inserción profesional de los estudiantes dentro de la complejidad local y regional que pone en juego procesos agroecológicos y sociales en los territorios.

Por esta razón, la propuesta pretende capitalizar los saberes en asociación con prestigiosas instituciones educativas y de investigación francesas, a fin de elaborar un diseño curricular de la ingeniería agronómica y forestal que rescate el análisis *in situ*, los estudios comparados y la consecución de carreras de doble titulación. El proyecto presentado incluye movilidades de estudiantes y docentes en forma recíproca, con estadías íntegramente financiadas de uno a seis meses de duración por el término de tres años. Dicho proyecto ha sido aprobado y financiado por el MEyD y el MA por lo que la actividad más reciente ha sido la difusión de las convocatorias y la selección de postulantes estudiantes y docentes a realizar las movilidades.

2.5. Convenio de Marco de Cooperación entre la UNMdP y la Universidad de la Empresa, Uruguay (UDE). Desde esta Secretaría se ha colaborado en el diseño y las gestiones para lograr el aval del CA de la FCA para su ratificación en el HCS de la UNMdP. A partir, de la aprobación por parte del CA, se ha avanzado en los tópicos de interés mutuo entre la Facultad de Ciencias Agrarias de la UDE y la FCA, de forma de suscribir un convenio de cooperación académica, con énfasis en la capacitación de posgrado en ese país al cuerpo académico de esa facultad. Por ese motivo, en marzo del corriente año junto a la Sra. Decana se organizó un viaje a Montevideo, Uruguay para acordar aspectos esenciales del convenio.

2.6. Carta Intención celebrada entre la UNMdP y Forschungszentrum Juelich, Alemania. Desde esta Secretaría se ha gestionado una carta de intención de participación en la Red Internacional de Fenómica en plantas, como así también en un futuro próximo, dar lugar a la suscripción de convenios bilaterales que propenderán a un mejoramiento de las condiciones

del medio en que las Instituciones ejercen sus actividades, tanto en lo social, la investigación, la difusión de la cultura, así como en la superación del nivel académico de la docencia, en una perspectiva de integración de esfuerzos.

2.7. Memorandum de Entendimiento con la Universidad de Nebraska. Por gestiones realizadas durante la Misión Chicago realizada por el Dr. Studdert durante 2012 en calidad de representante de la FCA, se avanzó en la redacción de un Memorandum de Entendimiento de esta institución con la UNMdP. El mismo tuvo el aval del CA de la FCA a través de la OCA N° 523/14 y se encuentra en proceso de ratificación del HCS.

2.8. Convocatoria del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA. El MARCA es el primer programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por los gobiernos desde el Sector Educativo del MERCOSUR. Participan de este programa los países miembros y asociados del bloque, incentivando la integración regional. La movilidad se realiza entre los países del MERCOSUR y se desarrolla a través de períodos lectivos regulares de un semestre académico. Este programa está relacionado con las carreras acreditadas por el sistema de acreditación regional de carreras de grado del MERCOSUR (ARCU SUR).

A partir del año 2015, el Programa MARCA modificó el esquema la conformación de los proyectos adoptando una nueva modalidad basada en la conformación de proyectos de asociación académica universitaria entre Instituciones de Educación Superior que necesariamente vinculen a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile que cuentan con carreras que tienen acreditación vigente de ARCU/SUR para que desarrollen intercambios de estudiantes y docentes de grado.

En esta edición desde esta Secretaría se trabajó estrechamente con la Secretaria Académica logrando incorporar a la FCA como una de las dieciséis (16) instituciones universitarias participantes de la región. En Argentina, la coordinación académica recae en la Universidad de Tucumán y operativamente en la Universidad Nacional de La Plata. El proyecto presentado ha sido recientemente aprobado por Res. SPU N° 098/15, por la cual se otorga doscientos diecisiete mil pesos (\$217.000) para el desarrollo de actividades del primer año. Actualmente, se encuentra en proceso de difusión la convocatoria a aspirantes a realizar dichos intercambios.

La difusión de las convocatorias, la coordinación y asistencia a las mismas se realizan a través de la Referente de Relaciones Internacionales de la FCA Ing. Agr. (MSc.) Gabriela Demarie.

Durante el último semestre de 2015, la movilidad programada de la FCA a la Universidad Federal de Goiás, Brasil debió ser reprogramada a raíz de los problemas económicos y académicos en la mayor parte de la Universidades de ese país la que se efectuará en el año en curso.

2.9. Convenio Específico de Intercambio Académico y Cultural entre la FCA y l'Ecole d'Ingénieurs de Purpan (Francia). Otro flujo de pasantías significativo de estudiantes es el desarrollado en el marco del Convenio Específico de Intercambio Académico y Cultural entre la FCA y l'Ecole d'Ingénieurs de Purpan (Francia) en el marco del cual la carrera de ingeniería agronómica ha recibido en el último año a cuatro (4) estudiantes de esa Casa de Estudios para completar su ciclo académico obligatorio en un país extranjero durante el segundo semestre de cada año.

2.10. Convenio Marco y Específico de Colaboración entre la Universidad de Cuenca Ecuador y la FCA-UNMDP. En el marco del Proyecto PROMETEO que desarrolla ese país y con la presencia del Dr. Ricardo Alberio con una estadía de un año, se han hecho gestiones y definido actividades específicas que han dado lugar a la suscripción de un Convenio Marco y uno específico de cooperación académica esencialmente en movilidades y acciones de posgrado entre ambas facultades.

La labor de esta Secretaría se relacionó con facilitar los modelos de convenios, invitar y organizar la visita en una primera instancia del Dr. Manuel Soria Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Cuenca a conocer la FCA y la EEA Balcarce del INTA con la intención de acordar con las autoridades la formalización de actividades de interés común, identificar acciones concretas como la selección de docentes para el dictado de cursos intensivos en Ecuador y en la elaboración de un convenio específico de cooperación académica para desarrollar una carrera de posgrado en el Área de Producción Animal. Recientemente se ha recibido la visita del Coordinador del Áreas de Posgrado Ing. (MSc.) Maldonado, quien ha ingresado a la carrera de doctorado en esta Unidad Académica.

3. Actividades de Posgrado

3.1.- Carreras de maestrías y especializaciones

Durante este periodo desde esta Secretaría se ha participado activamente en la Comisión Asesora de Posgrado de la UNMDP en la actualización de las normativas en materia de cursos extra curriculares no conducentes a títulos.

En el ámbito de la FCA se ha colaborado estrechamente junto a la Comisión de Posgrado en el diseño y conformación de una nueva oferta académica de Posgrado: la *Especialización en Salud Animal* (OCA N° 1756/16). La misma permitirá otorgar el grado académico de especialista a los profesionales que anualmente ingresan al sistema de Residencias Internas en Producción Animal, organizado por la EEA Balcarce del INTA y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha en el Programa de Posgrado de la FCA se encuentran acreditadas y categorizadas las siguientes carreras:

- *Doctorado en Ciencias Agrarias*: acreditada por 6 años - Categoría "A" – Res. CONEAU N° 493/12.
- *Maestría en Producción Animal*: acreditada por 6 años - Categoría "A" - Res. CONEAU N° 668/11.
- *Especialización en Producción Animal*, acreditada por 6 años - Categoría "A" - Res. CONEAU N° 666/11.
- *Maestría en Sanidad Animal*: acreditada por 6 años - Categoría "B" - Res. CONEAU N° 792/12.
- *Maestría en Producción Vegetal*: acreditada por 6 años - Categoría "A" - Res. CONEAU N° 698/14.
- *Especialización en Producción Vegetal*: acreditada por 6 años - Categoría "A" – Res. CONEAU, N° 688/14.
- *Especialización en Protección Vegetal*, Carrera Nueva – Proyecto aprobado CONEAU, N° 10953/11
- *Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura*: carrera acreditada – Categoría "B" - Res. CONEAU N° 1314/12.

- *Maestría en Agroeconomía*: acreditada por 6 años - Res. CONEAU N° 399/10.
- *Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural*, Proyecto aprobado por CONEAU N° 1976/06, en proceso de acreditación.
- *Especialización en Agroeconomía*: carrera acreditada por 6 años – Categoría “A” - Res. CONEAU N° 95/16.

Durante los dos últimos años se modificaron los Planes de Estudio de la mayor parte de las especializaciones y maestrías de la Unidad Académica, habiéndose asistido en los últimos meses a la adecuación de la Maestría en Sanidad Animal, la que ingresara para su análisis y aprobación en el CA próximamente.

Como responsable de la Coordinación de la Comisión de Posgrado de la FCA, se ha procedido a convocar a representantes de los estudiantes y egresados del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias de la FCA a fin de garantizar un espacio de participación en la Comisión a dichos cuerpos. Una vez definidos los mecanismos de elección se iniciaran las gestiones para la formalización de dichas representaciones.

3.2.- Carrera de Doctorado

La carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias por encontrarse acreditada por 6 años con categoría A, se ha presentado y ha sido aprobado por Convenio SPU - UNMdP N° 476/14 el Proyecto Doctorar Agronomía en el marco del fortalecimiento de las Ingenierías, con la finalidad de contribuir con el Plan Estratégico de formación de Ingenieros para que la universidad aporte al desarrollo territorial sostenible, impulsado por la Secretaria de Políticas Universitarias.

El citado proyecto definido para un horizonte de tres (3) años a partir de 2014 tiene aprobado un presupuesto de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000) destinado en primer lugar a la formación doctoral de docentes de la UA, que cumplan con condiciones académicas (trayectoria en investigación y docencia), etárea (candidatos que por la edad no pueden acceder a becas del Sistema de Ciencia y Técnica Nacional) y por razones institucionales, es decir, destinado exclusivamente a docentes regulares dispuestos a doctorarse para que en el mediano plazo cubrir áreas de vacancia o consideradas estratégicas y que desempeñen funciones de formación de recursos humanos en investigación y docencia dentro de las unidades académicas.

En base a estos criterios la FCA a través de la Comisión de Doctorado ha seleccionado un candidato para formarse en el Doctorado de Ciencias Agropecuarias de la FAUBA, a la vez que el Doctorado local, recibirá docentes de la Universidad Nacional de Lujan, del Comahue, del Sur, Tucumán y del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, la mayor parte del financiamiento está aprobado para realizar inversiones que mejoren el acervo bibliográfico y de interconexión de bibliotecas, mejoramiento de la visibilidad académica, acondicionamiento de un aula para videoconferencias, entre los aspectos más significativos, razón por la cual a la fecha se han realizado las gestiones y se ha logrado la adquisición de equipamiento informático, mobiliario y para reparación de infraestructura que alcanza una cifra cercana a los quinientos mil pesos (\$ 500.000).

3.3.- Ingresantes y Titulados de las carreras de posgrado

CARRERA DE POSTGRADO	Aspirantes		Admitidos		Egresados	
	2015/16	2014/15	2015/16	2014/15	2015/16	2014/15
Doctorado en Ciencias Agrarias ¹	25	14	8	4	6	6
Área en Ciencias de las Plantas y Recursos Naturales						
▪ Maestría en Producción Vegetal		18	8	14	15	15
▪ Maestría en Manejo y Conservación de Recursos Naturales para la Agricultura		16	8	11	13	13
▪ Especialización en Producción Vegetal		1		1		
		1		2		2
Área en Producción y Sanidad Animal		21	9	5	14	14
▪ Maestría en Producción Animal		15	2	2	10	10
▪ Maestría en Sanidad Animal		4	4		1	1
▪ Especialización en Producción Animal		2	3	3	3	3
Área en Economía y Desarrollo Territorial		20	19	4	5	5
▪ Maestría en Agroeconomía ²		8	8	2	2	2
▪ Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER) ³		10	9	2	2	2
▪ Especialización en Agroeconomía ⁴		2	2		1	1
TOTAL	25	73	36	27	34	34

Nota: ¹ Inscripción todo el año; ² y ⁴ Ingresan en agosto cada dos años; ³ Ingresan en marzo cada 3 años. La columna de aspirantes corresponde solamente a los estudiantes de la carrera de Doctorado en Ciencias Agrarias.





Asimismo, se mantienen con una periodicidad de quince (15) días a la convocatoria y coordinación de las reuniones ordinarias de la Comisión de Doctorado y se procedió a dar cumplimiento a las acciones/gestiones que de ella emanan. Además, se convocaron a reuniones extraordinarias de la Comisión de Doctorado cuando las condiciones así lo requirieron, a la vez de organizar y convocar a una reunión anual con aspirante y estudiantes sobre las condiciones de admisibilidad de la carrera, necesidad de adecuaciones del reglamento de funcionamiento interno de posgrado.

3.3.- Aspectos organizativos y procedimientos administrativos. Durante el periodo que se informa y como consecuencia del alza generalizada y sostenida de los precios que inciden en los costos de las áreas de posgrado (salarios de los Directores, contrataciones docentes, pago a jurados evaluadores y funcionamiento) ha obligado a una revisión de los aranceles y matrícula de posgrado. Por ese motivo, se han realizado reuniones, propuestas y una nueva normativa en materia de aranceles. Actualmente en instancia de evaluación por parte del Decanato.

4. Transferencia

4.1.- Contratos con la Fundación La Dulce: desde el año 2013 a la fecha se han gestionado y celebrado ocho (8) Convenios de Formación de Recursos Humanos, de los cuales cuatro (4) de ellos se llevaron a cabo durante 2015/16. Los mismos se encuadran dentro de actividades de transferencia en el medio, según lo dispuesto por la OCS N° 004/94.

Esta actividad se inscribe en el Convenio de Especifico de Cooperación entre la FCA y la Fundación La Dulce (OCS N° 1877/04), entidad de reconocido prestigio por los servicios ligados al seguro agrícola de la Cooperativa La Dulce que le da origen y especialmente por el apoyo a la capacitación, difusión y desarrollo que presta la Fundación. Con esta entidad se han desarrollado cursos de capacitación dictado por docentes de la FCA y destinado a profesionales ligados a la actividad agropecuaria (productores, técnicos, asesores, extensionistas, graduados de la FCA y de otras Universidades) en los cuales han participado más de doscientos (200) profesionales (OCA N° 134/15, N° 1212/05, N° 1273/15 y N° 1483/16).

La particularidad de estos cursos es la posibilidad que se les brinda a quienes asisten de rendir un examen y luego el curso, puede acreditarse como parte de las 360 horas obligatorias de una carrera de especialización de la FCA. Asimismo, durante el año en curso está prevista la realización de cuatro (4) nuevos cursos con idéntica modalidad. Todos estos contratos han sido coordinados desde la SECyT, que ha contado con la inestimable colaboración del Ing. Agr. (MSc.) Matías Cambareri y del Ing. Agr. Carlos Maneiro de la EEA Balcarce del INTA.

4.2.- Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). Esta actividad originalmente fue coordinada por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y se realizaron las gestiones tendientes a la celebración de un Convenio Marco entre la **UNMDP y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) - OCS N° 1188/10** - a la vez que se asistió en el acuerdo para la realización de actividades conjuntas de capacitación que



dieron lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación con la FCA (OCA N° 1203/11).

A la fecha, se ha logrado desarrollar e implementar con la modalidad a distancia trece (13) ediciones anuales del Curso de Introducción a la Gestión Agropecuaria, originalmente dictado por los Ing. Carlos Iorio y Sergio Costantino, y más recientemente, dada la incorporación del Ing. Agr. Martín Costas a la asignatura Economía de la Producción, es quien ha coordinado a unos cuatrocientos cincuenta (450) participantes distribuidos en los últimos ocho (8) cursos.

5. Biblioteca

En el marco de la Comisión de Biblioteca de la UIB, se continúa con el **Proyecto de Digitalización a texto completo de los Trabajos Finales de Graduación de la FCA-UNMDP** e incorporación a la base de datos IPUIB (y la conformación de un repositorio Open Acces de la producción Académica de la institución). El mismo tiene como objetivo crear un archivo digital de acceso abierto con la producción científica (tesis de grado, monografías y tesis de posgrado) como forma de mejorar la visibilidad académica de la institución (OCA N° 1181/11), actualmente disponible en: disponible en: <http://intrabalc/intranet/bibliote.asp> ó <http://inta.gob.ar/unidades/721000/biblioteca-balcarce/view>

Además, se mantiene la política de suministrar el material presentado como resultados de los informes finales de los proyectos de investigación (separatas) una vez que son evaluados satisfactoriamente, son remitidos a la Biblioteca de la Unidad Integrada Balcarce y pasan a conformar la Base de Información Producida por la UIB (IPUIB).

En el último año se concretaron inversiones para la **actualización y modernización del sistema informático, mobiliario disponible para los usuarios de Biblioteca** con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) como fruto de la aprobación del Proyecto Doctorar Agronomía (Convenio SPU 476/14).

III. Infraestructura y Equipamiento: acciones tendientes a mejorar las condiciones en las que se realizan las actividades académicas de la FCA.

1. Laboratorio de Ciencias Básicas, Aula Magna y Edificio Nuevo FCA.

- Se continuaron realizando trabajos generales de mantenimiento tanto en los edificios como en los sectores del parque circundante. Se efectuaron reparaciones de calefactores, carpintería, electricidad, plomería, pintura y trabajos de ajuste en el funcionamiento del nuevo equipo de calefacción ya que no producía una adecuada regulación de la temperatura en los distintos ambientes del edificio central. Monto total: pesos dieciocho mil trescientos ochenta y siete (\$18.387).
- Con el objetivo de dotar de mayor seguridad al edificio nuevo de la FCA, dado que en el mismo se desarrolla la actividad administrativa y, por ende, toda la información



institucional, además de la mayor parte del equipamiento para las actividades académicas de la FCA, se adquirió un sistema de cámaras de seguridad. La empresa Sistemas Electrónicos Especiales fue la encargada de instalar las ocho cámaras, el correspondiente cableado y conexionado de todo el equipamiento. Monto total: pesos veintinueve mil ochocientos ochenta y siete (\$ 29.887).

- En el marco del Proyecto Doctorar Agronomía de la SPU, se procedió a la adecuación total del aula 4 del primer piso del edificio nuevo de la FCA, a los efectos de dotarlo de todas las condiciones necesarias para que se lleven a cabo las defensas de las tesis de posgrado mediante el sistema de video conferencia. Las obras realizadas consistieron en: insonorización de las paredes, instalación de dos equipos de aire acondicionado, cableado del aula, colocación de cortinas y demás elementos requeridos para las defensas de las tesis. Expediente: 1-1232/15. Monto total: pesos ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos (\$159.400).
- Asimismo y también con fondos del proyecto Doctorar Agronomía, se equipó a la Biblioteca de la UIB con sillas (expediente 2-2633/14) por un monto de pesos veinticinco mil doscientos sesenta y cinco (\$25.265) y equipamiento informático (expediente: 1/14) por pesos setenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve (\$74.899).
- Como consecuencia de la rotura de la bomba eléctrica que está instalada en la perforación que abastece al tanque de agua del edificio nuevo de la FCA, con el cual se alimenta a los distintos edificios y los sistemas de riego de los ensayos que se llevan a cabo en el predio circundante, fue necesario adquirir una nueva bomba. Monto total: pesos trece mil setecientos (\$ 13.700).
- También fue necesario reemplazar la cobertura plástica del invernáculo que se encuentra ubicado detrás de la Boca de Expendio del Comedor Universitario ya que, debido a la acción del fuerte viento se afectó la cubierta del mismo. Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 106/2014. Monto total: pesos veintiún mil doscientos cincuenta y uno (\$21.251).
- Finalmente y debido la solicitud realizada por el Dr. L. A. Aguirrezabal respecto a los servicios que es necesario instalar en el espacio en el cual se ubicará de manera permanente una plataforma de estudios de sequía en condiciones de campo (rain out shelter), se comenzaron las gestiones para que se disponga en ese lugar de un punto de conexión eléctrica compuesto de pilar, tablero y seccionador, con una potencia disponible de 40 Amperes y la provisión de agua correspondiente, equivalente a un volumen disponible de 2.000 litros/hora, para lo cual se sugiere la construcción de una cámara de distribución con una válvula principal y cuatro bocas de salida con válvulas independientes. La provisión de los mencionados servicios se tramitó por expediente 2-3151/15. Monto total presupuestado: pesos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta (\$67.480).



2. Casa del Estudiante en Balcarce

De acuerdo al relevamiento periódico que se realiza respecto al estado de este edificio, se efectuaron distintas tareas de mantenimiento y reparaciones, las cuales se detallan a continuación:

- Reparar y sellar pileta de la cocina y de tres calefactores. Monto total: pesos un mil ochocientos cuarenta (\$ 1.840).
- Limpiar, pintar y colocar calefactor, limpiar y regular cocina y reparación de uno de los baños de la casa. Monto total: pesos un mil trescientos cincuenta (\$1.350).
- Instalación de un tanque de agua adicional al existente. Monto total: pesos nueve mil trescientos (\$ 9.300).
- Otras reparaciones sanitarias, de electricidad y de carpintería. Monto total: pesos siete mil seiscientos noventa (\$7.690).

Más allá de lo realizado, será necesario proseguir con la ejecución de todos los trabajos que necesarios para que la Casa del Estudiante esté dotada de condiciones mínimas adecuadas para su habitabilidad.

3. Edificio de la Boca de Expendio del Comedor Universitario

Se finalizó la adecuación de la red eléctrica de la boca de expendio del Comedor Universitario a los efectos de permitir el funcionamiento simultáneo de los diez (10) hornos a microondas allí instalados. Además, se modificó el sentido de apertura de la puerta de acceso a dicho edificio y también se instaló el correspondiente sistema de apertura anti pánico, a los efectos de dar cumplimiento con las normas de seguridad. Los respectivos costos se encuentran incluidos en los gastos de mantenimiento informados en el punto 1 y en el punto 7.

4. Parque automotor

- Se continuó con la política de puesta en valor de todas las unidades del parque automotor. El monto total gastado en bienes de consumo y servicios no personales durante el período que se informa fue de pesos trescientos cincuenta y siete mil con ocho (\$357.008). En este sentido es importante destacar que, en el marco de todos los trabajos realizados, se ha logrado poner nuevamente en funcionamiento e integrarla al parque automotor, la Renault Traffic (dominio: ADP 427) que oportunamente fuera donada por la Asociación Cooperadora de la FCA.
- También se adquirió un nuevo tractor para realizar el mantenimiento del parque circundante (expediente: 2-2759/15). Monto total: pesos cuarenta y dos mil novecientos (\$42.900).
- Durante el transcurso del mes de agosto de 2015 y mediante la utilización de fondos provenientes de gestiones realizadas ante distintos organismos nacionales, se tramitó la compra de dos nuevos vehículos:



- Expediente 2-3157/15 – agosto 2015: un automóvil tipo sedán por un monto de pesos trescientos mil (\$300.000)
- Expediente 2-3157/15 – noviembre 2015: un vehículo utilitario por un monto de trescientos mil (\$300.000).

5. Completado de la Losa de la FCA

Como ya se ha mencionado en informes anteriores, el futuro de la FCA depende fundamentalmente de que se mejore e incremente la infraestructura edilicia. Luego de todas las gestiones realizadas ante la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (MPF), se concretó, a partir del mes de febrero de 2013, el inicio de la obra, en el marco de la adjudicación y firma del Contrato de Obra con la empresa COMEXIN S.A., para realizar la Primera Etapa del Sector Áulico y Laboratorios de la planta baja. El monto acordado es de pesos seis millones seiscientos noventa mil ochocientos trece (\$6.690.813).

También se mencionó en el informe anterior que la obra había avanzado lentamente hasta mediados del año 2014, alcanzándose un 40% de obra realizado, pero debido fundamentalmente a diferencias técnicas surgidas entre la empresa y la UNMDP y al proceso inflacionario que comenzó a desarrollarse a partir del inicio de 2014, se había originado una situación conflictiva entre las partes que motivó que la obra se paralizara.

Luego de varios meses de reuniones entre las autoridades de la UNMDP y la empresa COMEXIN ARGENTINA SA, las partes acordaron celebrar un Acta Acuerdo a los efectos de reiniciar los trabajos y finalizar la misma. En la mencionada Acta las partes acordaron ejecutar la obra según un detalle contractual respecto a:

- *Diferencias constructivas*: se abonarán diferencias constructivas ya reconocidas por un monto de pesos un millón quinientos mil seiscientos cuarenta y uno con veinte centavos (\$1.550.641,20).
- *Re determinaciones en trámite*: se reconoce el derecho a cobro de COMEXIN S.A. de la re determinación de precios sobre la obra original, presentada por la empresa por un monto de pesos tres millones ciento veintisiete mil quinientos doce con cuarenta y siete centavos (\$3.127.512,47).
- *Modificaciones de proyecto, definido como "Obra Nueva"*: se abonará por las modificaciones del Proyecto de Obra (Obra Nueva) la suma de pesos siete millones novecientos treinta y tres mil (\$7.933.000).

Por lo tanto el costo total de la obra Primera Etapa del Sector Áulico y Laboratorios de la planta baja, luego de la firma de esta Acta Acuerdo, asciende a la suma de pesos diecinueve millones trescientos un mil novecientos sesenta y seis con sesenta con siete centavos (\$19.301.966,67). La carta acuerdo se firmó el 29 de octubre de 2015 y las obras se retomaron a partir del mes de febrero de 2016.



6. Otras compras

- Expediente 1-8890/14: compra de Equipos informáticos. Monto total: pesos quince mil cuatrocientos setenta y cuatro (\$15.474).
- SBS: 570/2014: compra de papel y útiles de oficina para las asignaturas y la administración central. Monto total: pesos cuarenta y tres mil novecientos nueve (\$43.909).
- Expediente 1-888/14: compra de material de vidrio. Monto total: pesos ocho mil quinientos noventa con sesenta y siete (\$ 8.590,67).

7. Acciones realizadas en el marco de la Seguridad e Higiene del Trabajo

Como ya se indicó en el anterior informe, en el mes de mayo de 2014, en el marco del Programa de Calidad Universitaria, se firmó el Convenio Programa ME N° 337/14 entre el Secretario de la SPU y el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esto permitió que se elevara a la SPU un Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene para continuar dotando a la FCA de las condiciones adecuadas para el normal desarrollo de las actividades académicas que se llevan a cabo en la FCA. El mismo fue aprobado por la SPU por un monto de pesos un millón cincuenta mil pesos (\$1.050.000) para ser ejecutado en tres años. Durante el año 2015 y los primeros meses del 2016 se concretó la adjudicación de los siguientes expedientes:

- **Expediente 1-11392/14:** Pliego para la verificación de los aparatos sometidos a presión (ASP). Monto: pesos seis mil quinientos (\$6.500)
- **Expediente 1-11393/14:** Pliego con el listado de Elementos de Protección Personal (EPP). Monto: pesos cincuenta y siete mil trescientos cincuenta (\$57.350)
- **Expediente 1-11394/14:** Pliego de armarios ignífugos para Laboratorios. Monto: pesos cuarenta mil (\$ 40.000).
- **Expediente 1-11395/14:** Pliego para la verificación de la Puesta a Tierra (PAT) del edificio de la Facultad de Ciencias Agrarias. Monto: pesos seis mil quinientos (\$6.500).
- **Expediente 1-11396/14:** Pliego para la contratación de tareas de relevamiento y confección de planes y procedimientos de seguridad. Monto: pesos setenta y dos mil (\$72.000).
- **Expediente 1-11397/14:** Pliego para la provisión de tres matafuegos de Haloclean (HCFC 123) – 5kg para la sala de Computación. Monto: pesos nueve mil (\$9.000).
- **Expediente 1-11399/14:** Pliego para la limpieza y desinfección de tanques y certificación de agua de consumo de los edificios de la Facultad de Ciencias Agrarias. Monto: pesos quince mil (\$15.000).

Asimismo se finalizó la adecuación de los accesos al edificio nuevo de la FCA y el comedor universitario, mediante la instalación de los sistemas anti pánico de apertura de puertas. Monto total: pesos dieciocho mil doscientos ochenta (\$18.280) - Expediente: 2-3216/15.



También se continuó con otros aspectos relacionados con las medidas de seguridad establecidas por la reglamentación vigente, mediante la instalación de equipamiento que suministró el Servicio de Seguridad e Higiene de la UNMdP. Es así que se instalaron y renovaron luces de emergencia, se incorporaron artículos de señalética, se realizó la recarga anual de todos los matafuegos y se reemplazaron las bandas antideslizantes en las escaleras del edificio nuevo de la FCA, entre otros elementos.

IV. Proceso de acreditación nacional de la carrera Ingeniería Agronómica

Como fue informado en el informe de gestión anterior, la FCA participó en el Nuevo Ciclo de Acreditación de las Carreras de Ingeniería Agronómica convocado por Resolución N° 893/13 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), llevando a cabo el proceso de acreditación durante los meses de marzo a julio de 2014. En respuesta al Informe de Autoevaluación de la FCA y los Planes de Mejoras elevados oportunamente, se recibió el informe de evaluación de la CONEAU en el año 2015, con una serie de requerimientos, los cuales fueron respondidos y elevados a esta Comisión durante el año 2015. Como resultado de este proceso, la CONEAU resolvió, por Resolución N° 1185/15, **acreditar la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA – UNMdP por un período de seis (6) años**, sin establecer ninguna recomendación.

V. Otras Actividades

En este apartado, mediante el cual se informa lo realizado en el sitio WEB de la FCA y la plataforma de educación virtual, dada la especificidad técnica de la temática, el enorme y valioso trabajo realizado para la Institución, se ha decidido transcribir el informe elevado por el Sr. Rogelio Schwindt, responsable del área de Sistemas de la FCA.

1. Adaptación del Sitio de la FCA UNMdP a la WEB 2.0

Se partió del Sitio Web de contenido estático existente y desde el Área Informática se analizaron las diferentes plataformas CMS o Sistemas de Gestión de Contenidos de código abierto que se podrían utilizar para soportar nuestro portal web. Se optó por usar WordPress CMS en su última versión por considerarla, la más adecuada para los requerimientos del nuevo sitio y también por su amplia documentación online, robustez, su constante actualización y su gran comunidad de usuarios.

Una vez elegido el CMS, se realizaron charlas con los principales responsables de las diferentes áreas para tomar nota de sus necesidades y preferencias y se procedió a realizar distintas maquetas visuales del futuro sitio en donde se usaron diferentes combinaciones de colores, fuentes, imágenes, distribuciones de contenido, etc. para que las autoridades eligieran la que consideraran mejor y más acorde para la Institución.

Posteriormente, y una vez que se estuvo de acuerdo con el estilo visual, se realizó la instalación de la *Plataforma WordPress* en un servidor web de producción local y se procedió



a la programación de las plantillas web o *templates* PHP para WordPress CMS y a la diagramación y escritura de las hojas de estilo CSS.

Mientras tanto, se realizaron los trámites con el Centro de Cómputos a efectos de gestionar un subdominio propio fca.mdp.edu.ar y se procedió a analizar los diferentes servicios de hosting del mercado para contratar el más adecuado de acuerdo a nuestros requerimientos actuales, futuros, escalabilidad, soporte, etc.

Se procedió a la carga del nuevo Sitio en nuestro servidor local (intranet) con cierto contenido migrado desde la web anterior y se probaron los estilos tipográficos, de encabezados, párrafos, etc., se corrigieron los errores detectados y se anexaron numerosos estilos faltantes que fueron surgiendo durante el testeo del sitio de prueba.

Se realizaron algunas reuniones con las autoridades para definir el menú principal del sitio, su estilo, distribución, contenido y quien debía encargarse de brindarnos la información y contenidos para cada uno de los menús.

Se ejecutó la carga del menú final en *WordPress CMS* y se fue migrando los contenidos que se mantenían desde el sitio anterior y solicitando a los diferentes responsables que nos hagan llegar la nueva información para el sitio.

Se cargaron todos los contenidos nuevos que nos fueron enviando y también los migrados del sitio anterior en el servidor local de producción y una vez que consideramos que el sitio estaba relativamente completo se procedió a subirlo a Internet a los servidores de la empresa contratada (NUTHOST S.R.L.) y reenviar todo el tráfico del sitio viejo al nuevo.

Actualmente seguimos agregando contenido al sitio y día a día se van cargando las distintas novedades de las distintas áreas, como son cursos, tesis, eventos, etc.

También es importante destacar que para satisfacer un requerimiento de la CONEAU en la última acreditación de grado presentada, el Área de Sistemas desarrollo una base de datos y una aplicación web que fue integrada a nuestro sitio WordPress, la cual nos permite tener visibles en Internet los datos de la Planta Docente de la institución y consultarlos de diferentes maneras. (<http://fca.mdp.edu.ar/sitio/plantadocente/>)

A la fecha, el sitio se mantiene estable, actualizado siempre a la última versión y se realizan backups diarios de código y bases de datos, para evitar posibles pérdidas de información y problemas.

2. Plataforma para E-Learning (LMS) o Educación Virtual

Desde hacía algún tiempo llegaba la inquietud por parte de algunos docentes y la necesidad por parte del Área de Sistemas de implementar una plataforma de *E-Learning* que permitiera que los docentes pudieran subir y administrar ellos mismos los contenidos de sus asignaturas en Internet.



Esta tarea se venía realizando desde hace ya algunos años pero de manera manual y al estilo Web 1.0, donde los profesores y/o ayudantes acercaban sus archivos a nuestra oficina y nosotros creábamos los enlaces y realizábamos las tareas necesarias para subir estos contenidos a Internet. Si bien esto funcionaba, era muy molesto para el docente por la incomodidad que creaba el hecho de tener que acercarse hacia nuestra oficina para poder realizar dicha tarea y generaba una gran responsabilidad y un trabajo adicional para el Área de Sistemas.

Una vez que contamos con un hosting propio (servidor propio en Internet) pudimos dedicarnos a la tarea y nos abocamos a analizar las mejores opciones y las distintas plataformas de código abierto que se encuentran hoy disponibles en la red. Para ello tuvimos en cuenta los siguientes puntos principales:

- Facilidad de uso para el docente y para el alumno.
- Que sea flexible y escalable al nivel que el docente quiera utilizar para su cátedra web (ya sea que sólo lo utilice para subir y compartir archivos o bien que pueda hasta hacer evaluaciones online, o implementar clases usando el Modelo SCORM, por ejemplo).
- Requerimientos de hardware acordes a nuestras posibilidades.
- Requerimientos de recursos en Hosting (Sistema Operativo, Soporte para Lenguajes en Servidor (Php, Perl, Python, etc.), Bases de Datos, Extensiones, ancho de banda.
- Que fuera robusto y seguro.
- Que contara con buena documentación y una amplia comunidad que lo soporte.
- En lo posible, que fuera fácil de administrar y mantener.

Como primer paso se buscó amplia información sobre el tema en Internet y se analizaron pros y contras de las distintas plataformas; también se charló con colegas de otras universidades para que nos contaran su experiencia. Una vez que seleccionamos las 4 que eran las más recomendadas (Moodle, Chamilo, Claroline, Dokeos), se descargaron y se probaron en nuestro servidor web de producción local.

Ya teniendo una idea de cada una de las plataformas, nos decidimos por la que consideramos que mejor cumplía con los puntos que detallamos anteriormente y fue por eso que optamos por **CHAMILO LMS** (*Learning Management System*).

Chamilo es una plataforma de aprendizaje virtual, de código abierto y software libre (bajo la licencia GNU/GPLv3) que le permite a los docentes construir cursos en línea como soporte a la modalidad presencial o netamente virtuales. Se puede instalar en diferentes plataformas operativas como Linux, Windows, OS-X, desarrollado con lenguaje PHP y motor de base de datos MySQL, también de software libre. *Chamilo* es un LMS que organiza los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje mediante diseño instruccional y colaborativo y está implementado de tal forma que permite al profesor escoger entre una serie de metodologías pedagógicas, siendo una de ellas el *constructivismo social*.

Tiene traducciones abiertas para 55 idiomas, y alrededor de 25 de ellas están en más del 80% completada. El proyecto está protegido por una asociación sin fines de lucro, lo que significa que es literalmente imposible para cualquier empresa tomar la propiedad del



proyecto y cerrarlo. Pero también significa que cada uno es libre de desarrollar sus propias extensiones o mejoras, y compartirlo (o no) con la comunidad. La asociación Chamilo proporciona un sistema de recompensa para alentar a las empresas a contribuir con código al proyecto.

Características, entre las funcionalidades de que dispone se pueden destacar:

- Interacción (foros, chats, compartir archivos, anuncios, grupos, tareas, wiki, usuarios, encuestas, notas personales, redes sociales, glosarios).
- Contenido (lecciones, gestionar un curso, evaluaciones, asistencia, enlaces, glosario, administración de documentos, avances temáticos, ejercicios (en forma de preguntas y exámenes con control de tiempo).
- Administración (gestión de blogs, configuración y mantenimiento de cursos, informes, documentos).

Ventajas:

- Muy fácil de usar tanto por el docente como por los estudiantes.
- Sus vistas son muy limpias, lo que hace que el estudiante no se distraiga tan fácilmente.
- Es de licencia GNU/GLP (software libre) lo cual da libertad para: usar, modificar, mejorar, distribuir.
- Trabaja bajo los principios pedagógicos constructivistas.
- Facilidad para crear contenidos.
- Soporta multi-idomas.
- Seguimiento de actividades y usuarios mediante informes gráficos.
- Manejo de videoconferencia.
- Manejo de actividades tanto sincrónicas como asincrónicas.
- Contiene de forma integral herramientas de autor.
- Genera certificaciones.
- Interfaces personalizables.
- Es estructurado y de fácil comprensión.
- Ayuda a mejorar las destrezas comunicativas a nivel individual y grupal.
- Permite al estudiante trabajar a su propio ritmo.
- Permite crear y subir audio.
- Cuenta con un sistema de mensajería interna y tablón de anuncios.
- Si no cuenta con muchos usuarios concurrentes (entiéndase personas trabajando en la plataforma en el mismo momento), no tiene grandes requerimientos de hardware ni de ancho de banda.
- Soporta el estándar SCORM 1.2



Desventajas: Lleva tiempo instalarlo e implementarlo.

Conclusión: luego de haberlo configurado e implementado y ya con un año y medio de uso, teniendo actualmente *setenta y tres (73) cursos online, noventa y cinco (95) profesores y mil quinientos cincuenta (1.550) cuentas de estudiantes registrados*, con un promedio normal de veinte (20) usuarios concurrentes de tope, una disponibilidad de 24hs/365días al año, y un gran número de profesores conformes, puedo decir sin temor a equivocarme que elegimos el LMS correcto.

* * *